

BOLETÍN

DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los *Estatutos*.)

Domicilio de la *Institución*: Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, es una Revista pedagógica y de cultura general, que aspira á reflejar el movimiento contemporáneo en la educación, la ciencia y el arte.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas y los maestros, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 1.—Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la *Correspondencia*.

AÑO XXXV.

MADRID, 31 DE AGOSTO DE 1911.

NÚM. 617

SUMARIO

PEDAGOGÍA

Salvador Calderón, por *D. Francisco de las Barras de Aragón*, pág. 225.—La Pedagogía de William James, según *Boutroux*, pág. 228.—Lecturas y estudiantes (información entre Profesores), por *G. Lefevre*, pág. 232.—Revista de Revistas. Francia: «*Revue pédagogique*», por *D. Rubén Landa*, pág. 239.—«*Revue Internationale de l'Enseignement*», por *D. Barnés*, pág. 242.

ENCICLOPEDIA

Los funcionarios públicos y el régimen representativo, por *D. Adolfo Posada*, pág. 247.

INSTITUCIÓN

Libros recibidos, pág. 256.

PEDAGOGÍA

SALVADOR CALDERON

por *D. Francisco de las Barras de Aragón*,

Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Acaso al querer dar una idea del carácter del hombre ilustre que acaba de perder España, podríamos sintetizarlo en la palabra *bondad*. Calderón fué, ante todo, un hombre bueno y noble, de una generosidad y alteza de miras de que su gran modestia le impedía darse cuenta.

Pero la personalidad del maestro querido, á cuya memoria tributamos veneración filial, resulta, cuando se fija en ella la atención, mucho más compleja de lo que á primera vista parece. Era hombre de gran cultura general, tenía espíritu de verdadero maestro y se sentía irresistiblemente atraído por las ideas grandes en todos los

órdenes de la vida. Mientras que en las Ciencias Naturales, con tanta facilidad degeneramos, por el camino de una especialización excesiva, en coleccionistas y apreciadores de detalles, en la labor científica de Calderón se encuentran á la vez las ideas de conjunto y los pormenores. El evolucionista convencido—pero incapaz de sectarismo alguno—que hace estudios como el de los lagos de Nicaragua, el de la función de la sal común en el organismo del globo, y de la Geología sintética de regiones distintas, es á la vez el mineralogista, que con asidua labor, apura el examen de los ejemplares, y anota dato sobre dato, sus múltiples elementos, comprobados todos, con inimitable constancia, hasta producir sus dos notables libros sobre los minerales de España, publicados, el primero, en colaboración con el profesor Tenne, en Alemania, por la Universidad de Berlín, y el segundo, en España, por la Junta de Ampliación de Estudios, y que son obra clásica ya y modelo entre las de su género.

Quizá mejor que nada para mostrar uno de los rasgos más salientes del ser moral de Calderón (aunque pueda parecer inconveniente hablar de sí mismo) sea decir cómo lo conocimos y cómo empezó á influir sobre nosotros, aun antes de conocerlo. Estudiábamos Derecho en Sevilla en 1884, cuando él obtuvo la cátedra de Historia Natural en aquella Universidad (segunda que ganó por oposición), después del azaroso período para la enseñanza, desde 1875 á 1881, de algunos años de estudio en el extranjero, principalmente en

Austria y Alemania y de haber sido profesor en la INSTITUCIÓN (1). Varios de nuestros amigos, matriculados en la Facultad de Ciencias, hablaban constantemente de un profesor distinto de los que habíamos conocido hasta entonces, y cuyo rasgo más sorprendente era la intimidad con sus alumnos. Amigo afable de ellos dentro y fuera de la clase, los animaba á asistir al gabinete de Historia Natural, creado por el entusiasta y benemérito D. Antonio Machado, y que estaba aumentando y reformando considerablemente; les hacía clasificar, hacer preparaciones microscópicas, especialmente de rocas, cosa bien nueva á la sazón entre nosotros, y salía con ellos á frecuentes excursiones, para las cuales constituyó con ellos inmediatamente una modestísima Sociedad (1885), luego fundida en el Ateneo que por entonces creó en Sevilla otro hombre inolvidable y perdido también recientemente, Don Manuel Sales y Ferré.

Las noticias difundidas por los alumnos despertaron en nosotros deseo vivísimo de conocer á aquel hombre; y su conocimiento originó en nuestro espíritu, como en el de otros compañeros, entre ellos el malogrado D. Miguel Cala, un cambio radical de vocación, llevándonos á la Facultad de Ciencias Naturales, á trabajar en el gabinete de Calderón y acompañarle en sus excursiones. No pocos son los profesores que en nuestro país deben á la misma influencia su carrera, sus entusiasmos y la orientación que á sus enseñanzas imprimen. El hombre cuya labor se siente de tal modo, hoy mismo, á distancia, á través de sus discípulos con serio resultado, no es sólo un naturalista, sino un verdadero educador.

Su acción era constante sobre los que nos agrupábamos á su alrededor. Como la de todo maestro por temperamento, no se limitaba á hablarnos exclusivamente de nuestros estudios, sino de todo, mostran-

do siempre su vasta cultura y su elevado espíritu. Nos refería sus expediciones por Europa y América, nos describía los centros del extranjero en que trabajó tan intensamente; y, con exquisito tacto, á la vez que procuraba estimular en todos el cultivo de las lenguas vivas, el afán de estudiar en otros países y la afición á los viajes, fomentaba el verdadero amor patrio, pidiendo que esos estudios y esa experiencia, adquiridos fuera de España, vengán al servicio de nuestro pueblo, y contribuyendo á remediar las deficiencias de nuestra educación, nuestra enseñanza y nuestra ciencia; no para reservárnoslos en provecho exclusivo y con miras egoístas. Así también combatía la emigración de los «intelectuales», que pudiendo auxiliar al progreso de su país, explotan sus facultades al servicio permanente de otros, á veces sin excusa alguna ni interés por su patria.

Verdad es que él trabajaba siempre con desinterés heroico, además de sus clases, en su gabinete y laboratorio de Historia Natural, donde gastaba, durante los años que allí estuvo, de cuatro á seis horas diarias de labor intensa con sus discípulos y otras personas que á su alrededor acudían, á causa del singular atractivo que siempre ejerció, interesándose en sus trabajos y ayudándole en ellos. Así, al salir de la Universidad de Sevilla para la de Madrid, aquel gabinete podía servir de modelo, reflejando el estudio de esta clase de instalaciones que había hecho Calderón en los museos de Europa y cuyo fruto consignó en una importante Memoria.

Y á la par, como vulgarizador, hemos de recordar la inmensa obra que realizó en el Ateneo de Sevilla, con sus numerosísimas conferencias, sus excursiones y su constante enseñanza familiar y con su discurso presidencial de apertura en 1892, sobre «Los naturalistas españoles en América». También, en este sentido, dirigió y reorganizó las enseñanzas nocturnas en la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla, dedicadas principalmente á la instrucción de la mujer y del obrero, y que le ayudábamos sus discípulos.

(1) En un trabajo, que se publicará en breve y que reproduciremos en el BOLETÍN, sobre la obra científica de Salvador Calderón, podrán nuestros lectores ver al pormenor, cómo este querido compañero ha colaborado en nuestra INSTITUCIÓN.—N. de la R.

Como investigador, es sabido que fué principalmente geólogo y mineralogista, aunque siempre cooperó al desarrollo de todos los ramos histórico-naturales, en todos los cuales hizo publicaciones.

Sus trabajos geológicos han contribuído de modo muy importante á completar el conocimiento de la provincia de Sevilla, iniciado por el inolvidable Machado, y en que el gran Macpherson produjo una de sus obras maestras. Ni en esto ni en sus innumerables trabajos como mineralogista es ahora ocasión de insistir.

Pero aparte de estos asuntos concretos, sí queremos concluir con dos palabras sobre su última publicación de conjunto. Ya hemos dicho que Calderón se sintió siempre atraído por estos puntos de vista y las abstracciones filosóficas, á semejanza del insigne Linares. Pues á ese orden pertenece esa última producción, concepción genial que ha visto la luz pocos días antes de su muerte. Es el discurso presidencial de la Sección de Ciencias Naturales del Congreso reunido en Granada en Junio de este año por la Asociación para el Progreso de las Ciencias. En él estudia admirablemente la posibilidad de explicar las anomalías que se advierten en la distribución de los organismos del globo.

Parte de la observación, contrastada con muchos hechos, de que el progreso del mundo orgánico, á través de los tiempos, aunque indudable, no ha sido rigurosamente uniforme ni total. Por el contrario, es sorprendente—dice—la persistencia de ciertos tipos fundamentales en los seres que habitan determinados medios, como son las lagunas, charcas, etc. Sobre esta base, hace notar que en la naturaleza actual, el área media de las especies es tanto más vasta, cuanto ofrecen una organización más sencilla, y señala el contraste entre la longevidad y extensa área de las faunas y floras sencillas y la efímera duración é intensa localización de los organismos superiores, viniendo á sentar esta hipótesis: «Diríase que las organizaciones dotadas de gérmenes ó medios reproductores más resistentes (que de preferencia corresponden á las más sencillas)

son las que tienen el poder de perseverar y aun de renacer en diversas épocas y parajes; y que acaso dichos gérmenes, sustraídos de algún modo á las causas destructoras, logran recobrar su vitalidad cuando las condiciones del medio les son favorables, manteniendo así la continuidad de su estirpe á través de los tiempos».

No vamos á entrar en detalles acerca de las experiencias y observaciones, principalmente de bacteriólogos, que cita en apoyo de su hipótesis, ni de los datos que acumula en un trabajo que debe ser leído en su totalidad y con detenimiento (1). A lo que no resistimos es al deseo de transcribir uno de los últimos párrafos que concreta y aclara el pensamiento del autor mejor que ningún otro, en nuestro concepto. Dice así: «Lo mismo tratándose de las anomalías de la geografía biológica que de la paleontológica, pensamos debe meditarse en la posibilidad de que especies y grupos no vivientes, pero cuyos gérmenes hayan quedado aprisionados, como en un estuche, en el interior de las rocas compuestas ó en los diminutos espacios vacíos de las detríticas, puedan recobrar su libertad y germinar, si encuentran en el medio condiciones propicias. Por eso hemos querido dejar bien sentado que, tratándose de organismos elementales, dicha posibilidad está plenamente probada, así como su facultad de escapar á la destrucción, ocultándose durante períodos indefinidos; y por lo que hace á otras formas más complicadas, da indicio semejante lo que se sabe respecto al poder germinativo de las semillas de diversas plantas.»

Una manifestación más del profundo espíritu de Calderón, la añade él mismo confesando que esta hipótesis responde á ideas que le han preocupado toda su vida, desde que empezó sus estudios geológicos, pues, como manifiesta con gran ingenuidad, siempre que contemplaba los despojos orgánicos acumulados en una roca caliza ó carbonosa, le asaltaba la idea de que «pudiera quedar algún residuo vivo,

(1) El BOLETÍN reproducirá este discurso próximamente.

siquiera en estado durmiente, capaz de mantener la continuidad de los organismos». Por eso agrega que cuando tuvo noticia de los descubrimientos de algunos bacteriólogos, á que antes se hace referencia, aquéllo fué para él una revelación.

No se contenta con la hipótesis expuesta; y, al final, indica la esperanza de que, siguiendo las investigaciones por la senda iniciada, llegue á inferirse algo sobre la primera aparición de la vida en el globo.

LA PEDAGOGÍA DE WILLIAM JAMES,
según Boutroux (1).

Todo sistema de Filosofía conduce, explícita ó implícitamente, á una doctrina de la educación. En cuanto á W. James, juzgaría vana y fútil toda afirmación que no significase cierta dirección impresa á la conducta humana. Pero todavía, para nuestro filósofo, el problema de la educación ofrece una importancia particular. La educación es propiamente el fenómeno en que se verifica el paso de la teoría á la práctica. Modificando á los hombres, es como las ideas pueden modificar á su vez el curso de las cosas. Ahora bien, si los americanos en general tienen, sobre todo, la ambición de no ser esclavos de lo establecido, de no limitarse á adaptarse á ello, esta disposición de espíritu es, con mucha más razón, la de William James, puesto que su filosofía lleva á afirmar el inacabamiento eterno de las cosas, y la posibilidad de que la creencia y la voluntad humanas desempeñen un papel en la Historia.

El problema de la Pedagogía no es, para James, una simple aplicación de la ciencia teórica; sino la consecuencia natural y lógica, pero original, de la teoría. En efecto, el resultado general á que conduce su filosofía, es el valor efectivo asegurado á la noción de posibilidad. Hay en el hombre, según él, y fuera del hombre, una infinidad de posibilidades verdaderas. El problema

se plantea, por tanto, para la inteligencia, en saber, por una parte, cómo hay que conducirse para despertar, desarrollar y hacer eficaces estas posibilidades, en sí mismas latentes; por otra parte, qué posibilidades, entre esa multitud infinita, conviene elegir, y en qué sentido orientar su desarrollo. Ahora bien, siendo el hombre el ser en el cual comienza, para nosotros, ese paso de lo posible á lo real, este problema es, ante todo, el problema de la educación humana.

La razón misma que, en James, hace brotar el problema pedagógico de las conclusiones de la investigación filosófica, determina la relación precisa de la Pedagogía con los conocimientos teóricos sobre los cuales se apoya.

En la mayor parte de los sistemas, á pesar de tantos como hay, la Pedagogía tiende á reducirse á una aplicación mecánica de los principios establecidos por las ciencias teóricas correspondientes. En vano se discute sobre la diferencia de la ciencia y del arte. Falto de principio propio, se ve oscilar á éste, en efecto, entre el azar y la tiranía de las reglas. Para James, el arte, fundamentalmente, es muy otra cosa que la ciencia; tiene más contenido que ésta. Todo conocimiento teórico, todo concepto, es un extracto, una parte, más ó menos deformada, de alguna realidad: el producto del arte es una realidad. Frente á las fórmulas que indican algunas condiciones de su realización, la obra viva contiene cosas realmente nuevas, irreductibles, incognoscibles *a priori* para la teoría pura. Y no se reduce tampoco á una mezcla fortuita de conceptos, á un hallazgo, vana hipótesis imaginada para conferir una semejanza de virtud creadora al mecanismo, y, por decirlo así, hacerle capaz de dar á ciertas cosas un aire de originalidad. Existen seres verdaderos, efectivamente individuales y activos, que, realizando sus potencias por medio de las cosas, franquean los límites de la ciencia, sin abandonarse por eso á los caprichos del azar.

Por otra parte, no hay conflicto entre el orden ideal perseguido por el sujeto activo y el orden real en que debe insertarse la acción original. Las leyes naturales son

(1) Véase el capítulo V del libro reciente de monsieur E. Boutroux, *William James*.—Paris, A. Colin, 1911.

barreras que el sujeto no debe, sin locura, querer salvar; pero más allá de las cuales queda siempre un lugar disponible para la acción libre.

Si la Pedagogía, pues, descansa sobre la ciencia, particularmente sobre la Psicología, ni es una simple aplicación de la ciencia, ni es una práctica entregada, en lo que la distingue, á la fantasía y al capricho: en el sentido propio de la palabra, es un arte, que se sirve de la ciencia inteligentemente y con libertad.

* * *

La pedagogía de William James tiene este carácter, digno de notarse: el de no plantearse desde luego el problema de los fines. ¿Sabemos *a priori* si nuestro ser tiene algún destino, si se impone algún deber á nuestra voluntad? Para el que no cree más que en la experiencia, el único punto de partida legítimo es la realidad, que impresiona desde luego nuestras miradas. Y esta realidad, en el orden de la vida psíquica, es la dependencia de nuestra alma con relación al mecanismo corporal. Mientras que, en el alma humana, Platón y Aristóteles colocan en el primer plano la parte racional, la psicología de James da este lugar á la parte activa, y, por consiguiente, hace de la Biología la base de la Psicología.

La educación humana debe, pues, ser ante todo mecánica. Consiste, en este respecto, en desarrollar en el individuo ciertos hábitos, empleando, según las enseñanzas de las ciencias, todos los medios apropiados.

Los hábitos cuya adquisición es más necesaria, son evidentemente los que se refieren á la conservación y al desarrollo normal del organismo y de las funciones psíquicas.

Pero importa notar que el hombre tiene la facultad de adquirir una multitud de hábitos de que anteriormente no poseía ningún rudimento. Ahora bien, es útil que adquiera una gran variedad de hábitos. Cada hábito es una fuerza; y cuantas más fuerzas tenga el hombre á su disposición, más capaz será de acciones diversas, ten-

drá más existencia. Se puede, pues, sentar esta máxima fundamental: no hay recepción sin reacción; no hay impresión sin expresión correlativa. Todo lo que se enseña al alumno debe ser para él punto de partida de un cierto hábito; debe determinar, en su organismo, cierto despliegamiento de actividad.

Pero, por otra parte, importa que esos hábitos sean posibilidades, potencias, al servicio del hombre, no fatalidades que le tiranicen. El educador cuidará, pues, de mantener en el alma la flexibilidad, el poder de adaptación, de cambio, de adquisición, de ensayo, que son su privilegio. La misma multiplicidad y la diversidad de los hábitos contribuirá ya á hacerlos más dóciles.

Al ver á James comenzar así por amaestrar al autómeta, á fin de suscitar en él, gracias al influjo de lo físico sobre lo psíquico, ciertas determinaciones mentales, se piensa en Pascal y en su famosa exhortación: «Hacedlo todo como si creyeseis: tomad agua bendita, haced que digan misas: naturalmente, eso os llevará á creer, y os embrutecerá.»

Pero, á través de la semejanza, la diferencia es grande. Pascal considera el caso de un hombre á quien su razón inclina á creer, y que, sin embargo, no puede. El obstáculo, según él, está en las pasiones, que impiden al corazón obedecer á la razón, busca el medio de dominar aquéllas y de devolver á sí mismo ese espíritu que se ha dejado engañar por su seducción, y utiliza, en este sentido, el influjo de los actos sobre los sentimientos. El hábito de la obediencia material, reobrando sobre las disposiciones del corazón, hará á éste dócil, y, al mismo tiempo, arrancará el espíritu, que tenía cegado, al necio contentamiento de sí mismo y de sus presuntuosas utilidades.

A diferencia de Pascal, James, en esta primera fase de la educación, no conoce del hombre más que el autómeta. No indica el medio de emplear á éste en hacer ejecutar por el corazón el mandato de la razón; no trata más que de dar al autómeta humano toda la plasticidad, potencia y

perfección que contiene, precisamente en cuanto autómeta. Hay en él virtualidades, fuerzas latentes. La única cuestión, hasta aquí, es la de saber cómo esas virtualidades serán despertadas de su sueño y llevadas á estado de fuerzas orgánicas, inmediatamente capaces de efectos psíquicos, de crear facultades psíquicas, tan numerosas y variadas como sea posible. ¿Qué determinaciones morales deban, además, buscarse? La vida humana, ¿tiene otro objeto que su propia conservación y ese despliegue sin freno de sus potencias? En este momento, esos problemas no se presentan todavía, y James no los planteará hasta que la experiencia le conduzca á ello.

*
* *

El adiestramiento mecánico del organismo y de la actividad no es, por otra parte, más que el primer estadio de la educación.

En efecto, un adiestramiento que tenga por objeto el alma humana, no es ni puede ser una operación puramente mecánica, que constituya por sí sola cosa completa y acabada. Quien dice conciencia, dice elección, dice escoger en vista de una adaptación; y apenas un fenómeno toma la forma psicológica, contiene algo más que la resultante mecánica de sus condiciones materiales. Pero, por esto mismo de que la conciencia, desde que actúa, elige, tiende á elegir de una manera cada vez más conveniente. Ahora bien, en este respecto, dispone de un instrumento que no es la práctica y el instinto puro y simple. Este instrumento es la idea. Gracias á la idea, ó representación mental de un estado de conciencia determinado y de sus consecuencias habituales, el yo puede trasportar, por asociación, á tal acto útil, que le dejaba indiferente, el interés que al presente se une para él á cualquier otro acto, y procurar así á su facultad de elegir una flexibilidad y una habilidad nuevas.

De este modo, encontrando en el alma humana, por encima del mecanismo, la idea, un educador dócil á las sugerencias de la experiencia se servirá de este instrumento de otro género para aumentar el poder y la excelencia del ser humano.

La idea permite operaciones muy notables: 1.º, conservar la huella del pasado; 2.º, representarse algún fenómeno nuevo que todavía es sólo posible; 3.º, emplear los recursos que nos ha legado el pasado y realizar esta novedad.

La idea es así el lazo de unión entre lo antiguo y lo nuevo, entre la conservación y la creación. Por ella, el hombre, libertado de la fatalidad fisiológica, hace que el mecanismo psíquico, ese primer estadio de la vida consciente, sirva á la realización de una forma de existencia superior. Lo que era obstáculo se torna en medio.

Así es como, considerando la potencia, no solamente del organismo, sino de la idea; es decir, ensanchando su campo de observación, yendo de la parte hacia el todo, se ve á éste reobrar sobre la parte, y se ve uno conducido á corregir la concepción del alma humana que la consideración exclusiva de la parte hubiera podido sugerir. El papel que representa la idea en nuestra vida nos enseña que el mecanismo fisiológico no es en manera alguna rígido, sino que presenta, por el contrario, cierta flexibilidad y que puede, en cierta medida, modificarse de manera que ofrezca las condiciones materiales requeridas para una vida más amplia y más elevada.

Así se añade naturalmente, á la educación fisiológica y maquinal, la educación razonada é intelectual. Esta enseña al hombre á dominar el mecanismo físico. Debe también enseñarle á mantener la libertad de su inteligencia con respecto al nuevo mecanismo, propiamente intelectual, que, según el curso espontáneo de las cosas, tiende á constituirse y á oprimir aquella libertad.

William James llama *old-fogysm* á una especie de obstrucción, á esa enfermedad espontánea de la inteligencia, que importa prevenir ó combatir, si se quiere que esta facultad llene efectivamente su función de intermediaria entre la conservación y el progreso.

Los conceptos que ocupan, en un momento dado, nuestra inteligencia son otros tantos moldes que le permiten recibir y comprender los objetos que se le ofrecen.

Mas para que nosotros veamos, en cierta medida, tales como son, esos objetos nuevos que se nos ofrecen y para que seamos capaces de sacar de lo que vemos ideas nuevas también, es preciso, no sólo que elijamos los conceptos mejor apropiados á los objetos dados, sino que, además, hagamos sufrir á esos mismos conceptos las modificaciones que requieren objetos para los cuales no han sido contruídos. El *old-fogy* es un hombre que ha perdido el imperio sobre sus conceptos; no sabe darles flexibilidad y adaptarlos; los aplica tales como son á los objetos que desea recoger; y desde este momento ya no comprende lo nuevo más que refiriéndolo á lo antiguo, es decir, negándolo. Si hace consecuentemente la teoría filosófica de su estado de espíritu, se ve llevado á no admitir como legítimo, en el orden del conocimiento, más que la ciencia propiamente dicha, la reducción de lo desconocido á lo conocido, de lo posible á lo dado, del porvenir al pasado, y tiene por ilusoria la existencia del arte y de la acción, que implica la creación de cosas irreductibles á lo dado. «El *old-fogysm*—dice James—es la disposición de espíritu que criticamos en los viejos: no comprenden más que á sí mismos; no hablan más que de sí mismos.» Pero, mirándolo bien, puede producirse en toda edad. Hay jóvenes y tiernos *fogyies*, que no desmerecen de los viejos más anquilosados, en cuanto á falta de aptitud para entender lo que perturba sus ideas.

La educación intelectual es esencialmente el tratamiento preventivo del *fogyism*: nos enseña á hacer provisión en el espíritu del mayor número posible de conceptos ampliamente útiles, y, al mismo tiempo, á mantener intacta y virgen, cuanto es posible, la facultad de adaptar los conceptos que expresan el pasado á los objetos nuevos, que forman el interés del porvenir.

* * *

Tal es el segundo momento de la educación: á la posibilidad de determinarse según lo que ya se ha realizado, añade la de determinarse según fines puramente idea-

les. Esta extensión de las posibilidades es el fruto de la idea, cuya naturaleza es intermediaria entre lo que es y lo que puede ser.

Este segundo momento, ¿es el último? Si lo fuese, deberíamos contentarnos con buscar lo nuevo por amor á lo nuevo, como tal, sin tratar de hacer una elección entre las novedades. La idea, en sí misma, es indiferente á los fines que se le confían: vacía en el molde lo dado y enseña á realizar el mal como el bien, lo extraño como lo genial, lo justo como lo injusto. Pero la acción por la acción, ¿es el fin supremo? ¿No podemos, no debemos tratar de determinar los objetos hacia los cuales debe tender esa acción, si aspira á poseer el grado de perfección que supone en el hombre?

A este problema, que la misma educación intelectual nos induce á plantear, se refiere una noción, que encontramos presente en nuestra conciencia, á propósito de cada una de nuestras acciones: la noción de valor. Dirigir la voluntad hacia las cosas que tienen un verdadero valor, es el tercero y último momento de la educación humana; es propiamente la educación de la acción, ó educación moral.

El punto de partida de esta educación es el esfuerzo para curar una especie de enfermedad congénita de la naturaleza humana: la ceguera de cada conciencia respecto de lo que pasa en la conciencia de los demás. Este es un asunto que interesaba mucho á William James, y que ha tratado con una emoción comunicativa en su célebre conferencia á los estudiantes: *On a certain Blindness in Humans Beings. (Talks to Teachers, etc., p. 229)*. Nosotros juzgamos de los demás por nosotros mismos; no les comprendemos. Desconocemos los motivos de sus acciones, la manera cómo conciben la vida, el ideal á que veneran y que sueñan con realizar en su existencia. Suponemos que se dan por entero en las frases que profieren para decir como nosotros, ó para afirmarse ante el mundo, según el barbarismo á la moda, como si ellos mismos osasen revelar, ó hasta viesan claramente, los secretos movimientos de su corazón.

El hombre es peor y mejor de lo que se dice. Sería una cosa más interesante de lo que se cree podernos colocar alguna vez en lugar de otro. Pensemos, además, que la verdad, que el bien, son objetos demasiado grandes, demasiado ricos en elementos diversos, para poder ser abrazados por un solo individuo, y que se puede encontrar un valor real en sentimientos y en concepciones que se apartan de los nuestros. La tolerancia que debemos á nuestros semejantes no es una condescendencia, un permiso indulgentemente otorgado á los que no piensan como nosotros, para que se corrijan; sino un deber estricto y una necesidad. «Tolerancia» está mal dicho: hay que decir «simpatía», desengaño de los ojos de la conciencia, reconocimiento del valor que corresponde á la personalidad de otro, en lo mismo que difiere de lo nuestro; comunión, en fin, de conciencias en el esfuerzo común, para realizar un ideal que excede de la potencia de uno solo, y que exige el mayor número posible de obreros. El punto de vista del monismo, en individuos tan pequeños como nosotros somos, es extraño: el universo en que vivimos y en que nos es dado, no solamente desarrollarnos, sino enriquecernos, engrandecernos, obrar y crear, es un universo pluralístico.

En todo caso, ¿qué es lo que propiamente debemos buscar, amar y secundar en la conciencia de otro? Porque no basta querer una cosa fuera de nosotros para querer bien. ¿Es posible determinar con alguna precisión lo que verdaderamente constituye el valor moral, lo que da precio á la vida humana? Describir de una manera adecuada el objeto propuesto á nuestra actividad es una empresa contradictoria, puesto que tal operación supone que el objeto en cuestión no contendrá nada que no haya sido ya visto, y, por consiguiente, será un objeto, no de acción, sino de intelección, pura y simple. Pero debe ser posible trazar de él alguna línea, si nuestra libertad es algo más que capricho y casualidad.

Ahora bien; dos cosas hay ciertas, para que una vida humana sea apreciada por

una conciencia que se coloca precisamente en el punto de vista del valor: es preciso que esta vida, en primer lugar, presente lo que se llama virtud, á saber: valor, abnegación, pureza de intención, perseverancia, buena voluntad; en segundo lugar, que esté consagrada á la persecución de un ideal digno de este nombre.

Y á estas dos condiciones hay que añadir una tercera: que ambas condiciones estén íntimamente unidas. Ni una ni otra, tomadas separadamente, hacen grande una vida. Ni la virtud sin ideal puede pretender el nombre de heroísmo—el ambicioso puro y simple despliega virtudes, y ciertos malvados son capaces de abnegación—ni la pura concepción de un ideal basta para ennoblecer al hombre. ¿Qué distancia no existe entre pensar y hacer? Y nuestros pensamientos, ¿no están en nosotros?; más bien, ¿no somos nosotros mismos?

Lo que confiere valor á la vida es la virtud, en tanto que se emplea en servir una gran causa; es el hombre, dándose, entregándose, para realizar alguna cosa verdaderamente superior á él.

Y ahora, ¿se continuará preguntando en qué consiste precisamente esa forma superior de existencia, que nosotros llamamos el ideal, y cuáles son, exactamente, los modos de actividad que llamamos virtudes? Ciertamente, hay razón para continuar planteando estas cuestiones; pero no corresponde á una Filosofía de la experiencia y de la acción buscarlas y responder á ellas, de una vez por todas, como haría un racionalismo científico. La vida es y sigue siendo un problema, infinito como ella y que sólo ella misma puede progresivamente resolver.

LECTURAS Y ESTUDIANTES (1)

(INFORMACIÓN ENTRE PROFESORES)

por G. Lefèvre.

Fuera de los textos que se explican en clase y de aquellos otros que se consultan con motivo de la clase ó de los exámenes,

(1) Véase el núm. 12, tomo 57, de la *Revue Pédagogique*, de París.

¿leen los colegiales de nuestros días más ó menos que sus predecesores, y qué leen? Es lo que hemos tratado de saber, dirigiéndonos para ello á un gran número de profesores de Colegio y de Liceo (1), á quienes el problema parece haber interesado vivamente. Varios administradores, también consultados, se han servido igualmente respondernos. Hemos pedido además á todos que nos dijese de qué causas, si han creído observar cambio en los hábitos de los alumnos, les parecería ser efecto esta modificación. Les hemos rogado, por último, que estableciesen lo que podría llamarse cuenta de provechos y pérdidas de la situación actual y que indicasen las medidas que, en su opinión, podría ser oportuno tomar (2).

Se encontrarán aquí los resultados de esta pequeña encuesta dirigida casi exclusivamente á los establecimientos de provincia; pero que se ha extendido á todos los grados académicos.

Que se lea tanto ó menos en el mundo de los estudiantes, como hace 20 ó 30 años, que se lea de la misma manera ó de otra, son puntos que no se pueden decidir con alguna probabilidad de exactitud, si no se comienza por proceder á un cierto número de distinciones.

Importa no confundir el caso de los pequeños con el de los grandes, saber disociar, si es necesario, el gusto del hábito, y de no pronunciarse indiscretamente acerca de todos los órdenes de lecturas á la vez.

¿Podría decirse que el gusto por la lectura de los libros serios y de las obras clásicas no ha existido nunca sino en estado de excepción y en una *élite*? Tal es la opinión formal de media docena de profesores, y tal vez es también el sentir de un gran número de otros. Mas para unos como para otros, el hábito es muy capaz de re-

obrar sobre el gusto y de crear poco á poco la necesidad en aquellos que antes no la sentían. Con el gusto primitivo colabora, pues, un gusto adquirido, y cuya suerte aparece, en una cierta medida, solidaria del hábito mismo hasta contribuir á sostenerle á su vez.

Hay en esto un curioso trabajo, cuyo mecanismo habremos de considerar más adelante. Pero si se ha realizado antes, apenas si tiene lugar en el estado presente de las cosas. Confrontemos, pues, este presente con el pasado.

Tomado en sí mismo, y abstracción hecha de la manera cómo se satisface, ¿el deseo de leer y el placer que de la lectura se saca son menos vivos que antes? No, responden en mayoría nuestros interpelados. Algunos están convencidos de que el apetito de la lectura es en la actualidad más grande que nunca. Por el contrario, una minoría no despreciable cree poder notar una creciente indiferencia.

No es cosa fácil, por supuesto, asegurarse de las disposiciones íntimas. Se puede juzgar más fácilmente cuando se está en presencia de una simple cuestión de hecho. Este es el caso precisamente cuando se trata de decidir si los alumnos leen poco ó mucho.

Ahora, sobre este punto, hay casi unanimidad. De una manera general, los alumnos consagran hoy á la lectura sensiblemente, menos tiempo que sus antecesores. En las clases elementales, donde, dice un maestro, «muchos niños no leen porque no saben leer corrientemente», la situación acusa una tendencia al decaimiento. En las clases del primer ciclo se consigna una cosa semejante, al menos para las lecturas de que el maestro se halla informado. Los buenos alumnos encuentran el medio de hacerlas; la mayor parte de los otros renuncian á ellas.

Desde que se entra en el segundo ciclo, hasta los buenos, con la reserva de algunas excepciones, parecen no tener tiempo que dar á estas lecturas.

Según el testimonio de muchos maestros, no habría, sin embargo, diferencia marcada entre el antiguo aspecto de las

(1) Ambas, como es sabido, son instituciones para la enseñanza secundaria en Francia.—*N. de la R.*

(2) Hemos recibido las respuestas de 8 profesores de clases elementales, de 23 profesores del primer ciclo, de 30 profesores del segundo ciclo (de los cuales, 2 de Filosofía y 5 de Ciencias), de 9 provisos: de 1 principal, de 1 inspector de Academia, de una Asamblea de profesores de Liceo (Marzo, 1910).

Cosas y el nuevo, estando la costumbre de leer, dicen unos, siempre bastante extendida; habiendo estado, dicen otros, siempre igualmente poco.

Todas estas indicaciones quedarían de seguro bastante oscuras, á pesar de su aparente sencillez, si no se las interpreta-se con ayuda de las noticias que se nos dan respecto de los objetos favoritos de la curiosidad de los estudiantes.

Hay de su parte una desafección nada equívoca respecto de los escritos clásicos, especialmente de cuanto se relaciona con la antigüedad. Y si esta palabra pudiese tener un sentido más claro, de la mayor parte de las obras literarias.

En los alumnos de la división elemental estas disposiciones de espíritu no se manifiestan todavía de una manera expresa y con motivo. Pero no toman el mismo interés en las narraciones que se hacen para ellos y por las cuales se procura darles lecciones indirectas de moral y ejercitar sobre ellos una acción educadora. «Todas las obras de la *Bibliothèque rose* son ya consideradas por ellos como sin interés. A los 10 años necesitan algo menos pueril.»

Los libros de Julio Verne encuentran todavía partidarios en algunos centros; pero de muchos lados se observa que han cesado de agradar. E igual sucede con la novela histórica á lo Erckmann-Chatrion.

¿Hacia dónde van, pues, las preferencias de estos muchachos? Los libros con estampas, los periódicos ilustrados, las narraciones de aventuras, obtienen siempre sus sufragios; pero, se nos dice, «se contentan con hojearlos rápidamente por los grabados». «Las publicaciones deportivas tienen ya fervientes amigos entre ellos. En fin—nota que vamos á encontrar enseguida—su imaginación joven se complace en las peripecias de las novelas policíacas: *Sherlock Holmes* y *Nick Carter* hacen furor.»

En las clases del primer ciclo, las lecturas propiamente clásicas ó simplemente literarias, han perdido en gran parte la clientela que podían tener hace un cuarto de siglo. Las traducciones de los autores antiguos, no sólo latinos, sino griegos, es-

tán en general abandonadas. El siglo xvii está igualmente abandonado. Molière es, á pesar de todo, una excepción, y casi lo es él solo. No parece por lo demás que el interés se haya llevado al siglo xviii. El beneficio es evidentemente para el siglo xix. Apenas se lee Lamartine, ni Musset, ni Vigny, ni siquiera Hugo, ni Michelet, ni los historiadores. En cambio, las novelas y las narraciones cortas son muy saboreadas.

Pero lo que interesa sobre todo son las publicaciones destinadas á la vulgarización científica, las narraciones de viajes y aventuras, los periódicos de deportes, y á esta edad, como en la precedente, las obras de Conan Doyle, los *Nick Carter* y demás historias de *detectives*. De la boga adquirida por esta última categoría de producciones coinciden profesores y administradores en hablar como de una verdadera epidemia.

El contagio se extiende más allá de las clases de Gramática y lo encontramos en los muchachos del segundo ciclo. Son éstos, además, los que leen menos, y el estudio de las causas de la situación actual nos hará percibir la razón. El tiempo que dan á la lectura no les sirve para entrar en comercio continuado con los antiguos ó con nuestros clásicos; se contentan conociéndolos por extractos, cuando no es por intermediarios. Obras más recientes encuentran mejor acogida entre ellos. About, Jorge Sand, Daudet, Hugo les gustan todavía. Pero Zola, Flaubert, Maupassant, Bourget, Rostand, Barrés, etc., les atraen, un poco prematuramente tal vez, según sus maestros, que dudan de su aptitud para aprovecharse de tales compañías.

No hacen, en general, más que simples excursiones por el dominio literario; el país de su elección es el que el hombre se ha apropiado por la conquista científica ó por las exploraciones ó las colonizaciones; es el mundo de los deportes, y en el orden de la imaginación, son también las regiones que abre la fantasía de un Wells, y los mil rincones á que los arrastra el esclarecimiento de un enigma propuesto por algún crimen demasiado misterioso.

De este cuadro sumario parecen destacarse algunos rasgos. El tiempo que los alumnos dan á la lectura es, en conjunto, menos considerable. No está repartido de la misma manera. No está consagrado á satisfacer las mismas necesidades ó las mismas curiosidades.

¿Qué causas creen poder asignar los maestros á esta nueva situación?

Si no se tiene en cuenta más que la vida escolar misma, que aparece muy dependiente de los planes de estudios, de los programas y de la disciplina, se presentan naturalmente explicaciones al pensamiento y se han presentado al espíritu de los maestros consultados.

No hay, por decirlo así, uno entre ellos que no haya visto en la multiplicación y en la diversidad creciente de las materias de estudio y en el aumento del número de horas de clase, un factor poderoso para el actual estado de cosas. Esta causa, particularmente activa desde las reformas de 1902, actúa, dicen, de dos maneras. Aparte de que el total de las horas disponibles para la lectura se ha reducido así y que las que quedan están más fraccionadas, la libertad y la elasticidad de espíritu que el alumno podía llevar á ellas han sido notablemente debilitadas. «El tiempo del estudio se ha llenado, dice un maestro, cada día y casi de hora en hora (aun el jueves) de una cantidad de *devoirs* y de lecciones sin relación.»

«El alumno, declara otro, no puede leer sino muy poco tiempo, el domingo, cuando no sale. Ahora, los buenos alumnos salen casi todos y los malos no tienen nunca el gusto de la lectura.»

Esto es verdad, especialmente del interno, y tomamos, á este propósito, algunos de los motivos que hicieron en otro tiempo la fortuna de la lectura—aun de la lectura seria en los liceos—. La vida de colegio, antes más severa, llevaba al interno «á refugiarse en lecturas de imaginación, en las cuales se libraba, en pensamiento, de la ruda disciplina». Esta opinión de un profesor está corroborada por un provisor, que afirma «que antes de 1880, un interno per-

manecía con frecuencia un trimestre sin salir».

Con veinte horas sólo de clase por semana y con veladas, ¿cómo no había de contraerse el hábito de leer, hasta los clásicos, á falta de otra cosa, y por qué no había de tomarse, poco á poco, gusto en ello?

Pero no son únicamente «las exigencias naturales de sus numerosos y diversos profesores» las que quitan «á los alumnos concienzudos» todo descanso: son también los ejercicios físicos, que reclaman una parte legítima, y que, al decir de muchos, obtienen una excesiva, hasta el punto de distraer, en provecho de las preocupaciones que engendran, hasta la misma facultad de leer.

En cuanto á los externos, cuyo trabajo está menos exactamente reglamentado, la acción de los programas no deja de hacerse sentir fuertemente. Motivos de distracción se agregan para ellos á los que actúan sobre los internos. La difusión de la bicicleta y una especie de fiebre de locomoción han contribuído grandemente á dejar á un lado la lectura. Un libro de alguna extensión es siempre demasiado largo para el tiempo de que se dispone. Los medio-pensionistas, bastante numerosos desde que la proporción de los internos ha disminuído, llevan una vida muy agitada.

Pero tocamos en esto á la vez las razones por las cuales se lee menos y aquellas que hacen que no se lean las mismas cosas. La acción de la familia y, detrás de ella, la de la vida social contemporánea se combinan aquí con las de los programas y las costumbres escolares, las cuales son, sin duda, efectos antes de llegar á ser causas. Ahora, ¿qué se nos dice de la familia? «En los medios acomodados, la vida familiar ha sido muerta por los placeres, los deportes, los viajes, la necesidad de agitarse y de exhibirse, y el niño ha sido cogido en este torbellino. En los medios modestos, la lucha por el pan cotidiano no permite otra lectura que el periódico diario.»

De estos medios modestos salen hoy, más que en tiempo de los antiguos progra-

mas, los alumnos de la enseñanza secundaria. «No oyendo jamás hablar en su casa de lo que es objeto de las clases literarias, estos niños fijan su atención sobre lo que llena los periódicos, deportes y crímenes.»

Se comprendería mejor de su parte, que de la de los niños de padres acomodados, el cálculo al cual unos y otros parecen entregarse. Para un gran número de alumnos, los estudios hechos en el colegio son esencialmente la preparación de un examen, y todo lo que no parece de utilización probable á la hora de las pruebas es sistemáticamente descuidado. Nada de extraño tiene, pues, que, en virtud de tal cálculo, por falso que sea, se le sacrifiquen muchas lecturas.

En cuanto á la orientación en el sentido científico ó práctico del cual dan testimonio, cada vez más, las elecciones, aun las más serias, hechas por los alumnos de liceos, los programas de 1902 no han hecho ciertamente nada para contrariarla y tienen todo el aire de haberla acentuado. Para muchos maestros, sin embargo, las fuerzas á las cuales se debe este hecho extienden su imperio mucho más allá de la escuela á la cual ellos han conseguido imponer su ley. Asistiríamos así á una especie de cambio de eje de la vida intelectual.

¿Existe, pues, un parentesco oculto entre los hábitos nuevos que parecen imponerse, aun á los buenos alumnos, y los gustos en los cuales se inspira la juventud cuando busca, en rápidas y fáciles lecturas, «una distracción, un remedio contra los enojos del estudio», caso cada vez más frecuentes? Tal es, seguramente, el sentir de un gran número de nuestros interpelados, que, teniendo la cultura literaria como más apropiada á la edad de los colegiales y á las necesidades de su formación que una educación con tendencias positivas, no disimulan sus preocupaciones.

Es un gran problema. Pero al lado de las grandes causas no han omitido señalar pequeñas. La baratura extrema de las publicaciones sobre las cuales se lanzan los muchachos, y la relativa carestía de otras, que gustaría más ver en sus manos, son

cosas evidentemente dignas de considerarse. De aquí el éxito de las *revistas*, de los pequeños volúmenes y de las entregas accesibles á todas las bolsas.

Algunos maestros se han preguntado si no habrá nacido una especie de trastorno del hecho de que habiendo muchos libros recomendables, y perdido verdaderamente casi todo interés en la generación presente de escolares, no haya entre los que son capaces de agradecerles y de formarles, obra que pueda indicárselos con toda seguridad. Uno de los apuros más grandes á que puede someterse á un profesor sería, pues, preguntarle una lista de obras de lectura para un alumno, fuera de los libros que son estrictamente clásicos. En estas condiciones, los jóvenes serán fatalmente abandonados á sí mismos. Veremos en seguida qué consecuencias produce esta opinión, desde el punto de vista de las medidas que deban tomarse. No ha sido, es verdad, expresada más que por una minoría.

Tratemos ahora de hacer el balance, es decir, de pesar las ventajas y los inconvenientes que puede traer el nuevo régimen. No perderemos de vista al hacerlo, que para producir las consecuencias buenas ó malas, cuya lista va á darse, han intervenido otras causas que han cooperado en la evolución de los hábitos relativos á la lectura, cuando no han dirigido esta evolución.

Si el tiempo que se emplea en leer es, en total, menor, si está fraccionado en períodos frecuentemente cortos, otras ocupaciones se han beneficiado de las disponibilidades así creadas y han debido crecer en importancia á costa de la lectura, que ha cesado de ser imperiosa ó aun absorbente.

Y cuando algunos de estos nuevos empleos de la actividad del joven tienden á consolidar su salud, á fortificarla y á aligerar sus músculos, á darles más resistencia, se puede, si no se ha traspasado la medida, hablar de un provecho neto y, en el caso contrario, de una compensación.

Y al lado de esta ventaja material, se

señala su beneficio moral. «Nuestros alumnos, dice un maestro, han ganado en ligereza, en energía, en prontitud de decisión.» «El joven, dice otro, tiene ahora más confianza en sí, una voluntad más firme.»

La naturaleza de las lecturas hechas no se considera extraña á estos resultados. Ellas repercuten además en la vida intelectual (1). Porque el menor espacio de que disponen deja al espíritu más en presencia de la realidad; la facultad de observación aplicada á las cosas sensibles parece en progreso. «Si ciertos alumnos han leído mucho menos que nosotros á su edad, incontestablemente han visto mucho más.»

El que tengan preferencia por las obras de inspiración científica y por las que se ofrecen como medios de ensanchar su conocimiento del mundo exterior y de la vida moderna, se sigue naturalmente como su corolario. «Son más amigos de los hechos que de las ideas.» «Muy informados, por lo demás, de la vida moderna, de la actualidad, están también mucho más enterados que nosotros lo estábamos de la geografía, la etnografía, la producción de las diferentes regiones del globo.» Al mismo tiempo que tienen un espíritu científico más desenvuelto, tienen una acomodación más perfecta á la vida actual. No puede decirse que son «extranjeros de su tiempo».

«Parecen—y esto tampoco va contra la lógica—, más prácticos, más positivos y por consecuencia, más emprendedores.» «Armados para la lucha, se han desembarazado de todo romanticismo enfermizo.»

La pendiente utilitaria que hay en muchos de entre ellos ha hecho pronunciar á un maestro la palabra de «americanización». Pero se piensa enseguida en los perjuicios que puede provocar en las almas jóvenes un cuidado exagerado del éxito en los negocios y en la vida. Pasamos así del capítulo de las ganancias al de las pérdidas.

Debo á la verdad declarar que si nuestros testigos se han dividido cuando se ha tratado de subrayar las ventajas y que si

muchos de entre ellos han creído poder afirmar que son nulas, casi todos, en cambio, han denunciado numerosos y graves inconvenientes.

Abandonando los antiguos asuntos por los nuevos, se ha abandonado un mundo interior. «Los espíritus se han exteriorizado.» Dejando de frecuentar los clásicos, se ha acostumbrado á conceder menos importancia á las cualidades estéticas del estilo. El comercio habitual con ciertos periódicos y con una multitud de obras escritas sin cuidado de arte y hasta sin respeto del minimum de lógica impuesto por la sintaxis, ha creado un peligro que no amenaza sólo los intereses estéticos, sino que compromete la seguridad de los intelectuales y se corre el riesgo de destruir hasta el buen sentido. Este último efecto es difícil de conciliar con el progreso del espíritu científico, el cual no es enemigo del orden en los pensamientos, como no lo es de la exactitud. No hay, sin embargo, más respeto de la exactitud donde falta la observancia de la propiedad de los términos, defecto muy común hoy, se nos dice. ¿No estarán muchos niños desprovistos á la vez del espíritu literario y del verdadero espíritu científico?

Sea lo que quiera, la larga lectura de textos literarios sustanciales, «hechos con la pluma en la mano», que obligaban al muchacho á un trabajo personal de interpretación y reconstitución, que enriquecía su vocabulario, le proveía de medios de expresión variados en su giro, «estimulando, todo ello, su inteligencia y dándola más elasticidad»; estas largas lecturas no han sido reemplazadas por nada que les sea equivalente para la educación del espíritu.

Se considera como correlativa de estos hechos la propensión que los colegiales tienen, cada vez en mayor grado, á esperar de sus profesores que éstos les «sirvan alimentos inmediatamente asimilables». Pero es muy justo tener en cuenta, para explicar su deseo, la gran cantidad de materias que los últimos programas les obligan á ingerir.

Ni por los asuntos de sus lecturas, ni por la manera como las hacen, los alumnos es-

(1) Un espíritu de probidad, dice un maestro, anima hoy el estudio del francés... He aquí, pienso yo, un progreso.

tán apenas acostumbrados á «sujetarse á una disciplina interior». Llegan, se asegura, á no conocer bien los resortes de la actividad moral y por consiguiente, á no apreciarlos en su valor y á no saberse servir de ellos. Dirigiendo cada vez menos su atención á la fuerza de dentro y á los héroes de los combates interiores, ponen sobre todo los triunfos alcanzados sobre las cosas, y no parece que se dan bastante cuenta de que sin «el dominio de sí mismo», no habría más que una feliz casualidad, y que, por lo general, estas victorias no se alcanzan más que por quien ha sabido desde luego conquistar el imperio de sí mismo.

También se trata la cuestión, en la mayor parte de las comunicaciones que se nos han dirigido, «de los progresos de un utilitarismo que carecería de grandeza». Se habla también «de una represión del idealismo y de una especie de despoetización de la juventud».

Diversas medidas se han preconizado para remediar lo que se juzga enojoso en la condición en que se encuentran actualmente los alumnos. Todas las que se han propuesto por la mayoría de las personas consultadas tienden á hacer respirable la atmósfera escolar, gracias á una reglamentación menos estrecha del empleo del tiempo y sobre todo á aligerar al alumno de una parte «del fardo aplastante que hacen pesar sobre él los programas en vigor».

Serían necesarias menos horas de clase —lo que no se puede hacer nunca sino resignándose á enseñar menos cosas; menos sacudidas impresas á los espíritus—lo que excluiría las clases demasiado breves siguiéndose una tras otra y dedicadas á las materias más diversas; menos maestros repartiéndose ó disputándose tal vez la atención todavía débil de los más jóvenes —lo que implicaría sin duda la restauración en muchas clases del profesor principal.

Se daría así al niño, al menos es de esperar, más descanso y con ello mayor elasticidad.

Fuera de estas reformas que parecen deseadas por casi todos, hay otras más es-

peciales que han recogido pareceres más ó menos numerosos.

Una inspección lo más activa posible de la lectura de los alumnos figura en el primer rango de éstas. Para que esta inspección fuese completa, no sería superfluo algún concurso de las familias y se podría obtener probablemente en muchos casos.

Pero sería siempre factible para el profesor, sobre todo en la hipótesis del aligeramiento de los programas, indicar al alumno una lectura que hacer y pedirle cuenta de ella (1). Se restituiría así, y de manera bastante insinuante, una parte más grande al esfuerzo personal.

No se podría, sin embargo, sin alimentar quimeras y sin dejar incumplido el fin, usar procedimiento semejante en todos los casos. Quedaría por dirigir, sin pretender regentarla, la curiosidad del alumno, hasta con motivos de la lectura recreativa.

Los esfuerzos felices hechos desde hace un cierto número de años en los liceos y colegios para la constitución de bibliotecas, hace la tarea relativamente fácil, á menos de que no se pruebe que la generación actual tiene necesidades á las cuales las colecciones reunidas en nuestros centros no podrían plénamente responder.

Un profesor que ya hemos citado, sugiere un procedimiento ingenioso, pero que si no se presta á objeciones de principio, encontraría al menos una dificultad en la ejecución. Desearía «que se entrase resueltamente en el camino de las ediciones *ad usum scholarum*». Una multitud de obras que no pueden absolutamente aconsejarse, ni aun permitir leer á los muchachos, alargarían así, gracias á algunas supresiones y á algunos resúmenes que asegurarían la inteligencia del texto, preciosos recursos, capaces de conciliar el gusto legítimo de la juventud por lo que es moderno con los intereses de su formación intelectual y de su elevación moral (2). Esto no sería tampoco, ni nadie puede creerlo, el equivalente de una panacea.

(1) Este uso está ya más extendido. Pero falta el tiempo y esto le quita en gran parte su eficacia.

(2) Una tentativa de este género se ha hecho con éxito con el *Germinal*, de Zola.

El examen de nuestra información está terminado.

Toda nuestra ambición ha sido informar fielmente lo que han querido decirnos nuestros colegas, mejor enterados que nosotros. No queremos terminar sin agradecerles la amable complacencia que han puesto en hacernos aprovechar su experiencia y sus preciosos consejos.

REVISTA DE REVISTAS

FRANCIA

Revue pédagogique.—*Paris.*

MAYO

Sobre la crisis del francés, por Jean Giraud.—Los detractores de la nueva Sorbona han planteado una vez más esta cuestión sobre la que tanto se ha discutido. Según ellos, el espíritu de la nueva Sorbona es la causa principal y casi única de la crisis del francés. M. Giraud trata de probar en este artículo que parten de un punto de vista erróneo. Ese influjo sin límites que, según ellos, ejerce la Facultad sobre la evolución actual de la lengua francesa es ilusorio. Las modificaciones que sufre el idioma son obra espontánea del pueblo. Cita, en apoyo de su afirmación, las opiniones de varios escritores franceses.

La corrección de las composiciones literarias, por Scheid.—El autor hace la crítica del sistema que se sigue en la corrección de las composiciones literarias, y expone el que, según él, debe adoptarse. Esta tarea del maestro, en la forma que se cumple actualmente, es un trabajo inútil. «En todas nuestras clases, el alumno trabaja menos que el profesor»; y esto, que es una traba de nuestra enseñanza, lo es, sobre todo, para el estudio del francés. Si las composiciones literarias y su corrección no han de ser una labor infructuosa, es preciso que el alumno ponga en ellas su trabajo personal. M. Scheid expone detalladamente cómo debe procederse en la redacción: aconseja que el maestro imponga un método común y exija una distinción

material entre el comienzo, el desarrollo y la conclusión y títulos de las divisiones principales y aun de las secundarias; debe llevarse con cuidado un cuaderno borrador; las composiciones tendrán una disposición uniforme; el papel se doblará de una manera determinada... La aplicación de estas reglas resultará, sobre todo, de la inspección del maestro, de la disciplina rigurosa; no debe permitir que los alumnos dejen los trabajos á medio hacer, para habituarlos á ser exigentes consigo mismos. Después de una primera lectura devolverá, para que sean nuevamente redactados, los trabajos manifiestamente mal escritos. Y entonces comienza la corrección propiamente dicha. Se trata de maestros que han de leer de 60 á 150 composiciones por semana. La dificultad consiste en realizar un trabajo lo más útil posible en el tiempo reducido con que cuenta el maestro. Las composiciones deben ser breves, y las advertencias sobre el fondo, pocas, al menos en las clases inferiores. Es preferible que el maestro, en lugar de corregir por sí mismo, se limite á subrayar las incorrecciones del texto y á anotar al margen la naturaleza de la falta, para que el alumno modifique la redacción. Se procurará señalar pocas faltas, corrigiendo las menos graves sólo cuando no haya otras importantes, porque la abundancia de observaciones disminuye su fuerza. En lugar de la calificación general del escrito, se indicará la falta más grave. De este modo se consigue mejor reducir el número de faltas importantes. Pero cuando el profesor tiene pocos alumnos y tiempo suficiente, como en las Escuelas Normales y en las primarias superiores, es preferible hacer la corrección individual y oralmente, indicando al alumno los pasajes defectuosos, sin precisar la naturaleza de las faltas, para que procure descubrirlas por sí mismo. Por último, resta dar cuenta de los escritos y hacer la corrección general. Se siguen varios sistemas. El más cómodo y más ineficaz consiste en leer los trabajos peores y los mejores, para excitar la emulación. Un segundo procedimiento consiste en rehacer el escrito con la cooperación de toda la clase.

Pero esta cooperación no es efectiva; á lo sumo sólo interviene un corto número de alumnos, cuando no es obra del maestro solo. Es preciso que el alumno trabaje más que el maestro, y, en consecuencia, que aproveche de su propio esfuerzo bien dirigido. He aquí cómo puede procederse: el maestro devuelve al empezar la clase las composiciones ya anotadas, y los alumnos las irán corrigiendo con auxilio de la gramática y del diccionario. El profesor contestará á las preguntas de los alumnos incapaces de comprender ó corregir sus faltas sin darle nunca resueltas las cuestiones y sometiendo á la clase entera los casos más difíciles. En resumen: las composiciones deberán ser cortas y escritas con cuidado, y las anotaciones, precisas, breves, poco numerosas y graduadas á la cultura del alumno. El principio de estos ejercicios consiste en hacer conocer á cada alumno sus faltas y obligarle á comprenderlas y corregirlas por su propio esfuerzo.

La obra de los profesores de lenguas vivas en la enseñanza del francés, por Georges Cirot, profesor de la Universidad de Burdeos. (Conferencia pronunciada en la Universidad de Burdeos ante los candidatos á la agregación de lenguas vivas.)—M. Cirot trata de la cuestión siguiente: hasta qué punto la enseñanza de las lenguas vivas puede y debe servir y adaptarse á la enseñanza del francés. Quiere probar que el influjo de los profesores de lenguas vivas en la enseñanza del francés es mucho mayor de lo que generalmente se cree y que convendría extenderle. Dejando á un lado el problema de si existe ó no la crisis del francés y la crítica de su enseñanza actual, se limita á investigar lo que toca hacer á los profesores de lenguas vivas para evitar esa crisis. Puede afectar tres formas: tendencia exagerada al neologismo; desconocimiento de la significación de las palabras francesas; sintaxis incorrecta.—En cuanto al neologismo, si consiste en el uso de palabras extranjeras, el profesor de francés podrá hacer mucho para evitarlo; pero no menos el de inglés, español ó árabe, porque acostumbrará al alumno á emplear las palabras extranjeras

oportunamente, á conocer su significado, á respetar la pronunciación y, por consecuencia, á considerarlas siempre como inglesas, españolas ó árabes y no como términos de la lengua nacional. No consistiendo el peligro en la importación de palabras extranjeras que ó conservan su fisonomía propia ó se asimilan al francés, sino en el empleo ó en la creación de palabras ó de giros imitados, nadie mejor que el profesor de lenguas vivas para determinar lo que es propio de cada idioma y prevenir al alumno contra el exoterismo. Del mismo modo puede corregir las otras clases de neologismos, el uso excesivo del *argot* y de la palabra de moda, haciendo ver las diferencias, los matices distintos de los términos extranjeros y mostrando que todos ó casi todos tienen equivalente en francés y enseñando á los alumnos á dar á las palabras su sentido exacto para acostumbrarlos á no reemplazar indistintamente las de la lengua francesa por la expresión que esté en voga.—La ignorancia del significado de las palabras francesas es muy general. ¡Cuántas veces ocurre que no entendemos á nuestros clásicos! Y lo mismo sucede con el francés corriente. Para evitarlo, nada mejor que los ejercicios de traducción que exigen precisar el sentido de las palabras y buscar su equivalente exacto. De aquí la conveniencia del *tema* y de la *versión*, beneficiosos principalmente para el estudio del francés. Bajo este aspecto es indudable la conveniencia de estos ejercicios, tan combatidos desde el punto de vista de las lenguas extranjeras. Una de las causas á que se atribuye la crisis del francés es el abandono del latín. M. Cirot cree muy discutible que el conocimiento del latín tenga eficacia para el aprendizaje del francés, y, no obstante, piensa que su estudio es excelente para este mismo objeto, y es por el método: por el *tema* y la *versión*, igualmente favorables para el estudio del francés si se aplica en la enseñanza de las lenguas extranjeras.—Estos son los servicios que los profesores de lenguas vivas pueden prestar para el aprendizaje del francés. Y del mismo modo, y mediante ejercicios de

composición en lengua extranjera, pueden evitar otras manifestaciones de esa crisis que parece amenazarnos: la ignorancia ó la impericia en la composición, la pérdida de elegancia en el estilo y la pobreza de ideas. Pero si ha de realizarse esta obra, el profesor de lenguas vivas necesita estar convenientemente preparado. Debe conocer el francés á fondo y tener cultura general bastante para poder formar el buen gusto de los alumnos.

La enseñanza de la música en las escuelas (á propósito de un informe sobre la enseñanza del canto en las escuelas por Bourgault-Ducoudray, Presidente honorario de la Federación musical de Francia y muerto hace poco tiempo), por Felix Henry.—El autor hace un análisis de este informe y del que M. Gavrand presentó al Congreso de la Federación, añadiendo las observaciones que le sugiere su experiencia personal. Los dos trabajos responden al deseo de extender el arte al pueblo. Después de afirmar que el arte es común á todos, que el de la música, especialmente es accesible á todos, que tiene gran valor educativo y social y fortifica el sentimiento de la patria, determinan los medios que deben adoptarse para generalizar en Francia la cultura musical. Primero se ocupan de la escuela. Es necesario que desde la escuela de párvulos se ejercite el niño en el canto y se inicie en la lectura musical. Pero esto exige una preparación de los maestros; por lo cual debe estudiarse la cuestión en sus dos aspectos: preparación del profesorado y organización de la enseñanza en las escuelas. Los dos autores estiman que no es suficiente que los candidatos al título superior acrediten, mediante el dictado musical, la educación de su oído y su conocimiento de los principios de la música. Exigen además un ejercicio práctico; porque lo esencial para un maestro no es poder mostrar que tiene un oído ejercitado, sino enseñar eficazmente el solfeo y el canto coral á sus alumnos.—Asegurada la preparación de los maestros, hay que dar á la enseñanza del canto una organización metódica que ponga á los alumnos en estado de leer y sen-

tir la música. La práctica del canto debe comenzar en la primera edad y ocupar un tiempo suficiente en el programa de todas las clases. M. Henry cree que bastaría el establecido si se aprovechara bien.—En cuanto al procedimiento para iniciar á los alumnos en lectura musical, ante todo debe desterrarse el *serinage*. Es peligroso aun en las escuelas maternas, practicar únicamente el canto por audición. «No es sólo que los alumnos no aprenden la música, sino que esta rutina del *serinage* hace que desnaturalicen aires sencillos y fáciles hasta el punto de no reconocerlos sus mismos autores.» M. Henry cree que desde la escuela maternal debe empezar la educación del ritmo y del sentimiento musical, por la audición y la de la diferenciación de los sonidos y de la apreciación de los intervalos, por el dictado musical oral de iniciación.—Por lo que se refiere al método de notación M. Gavrand se declara partidario del empleo de la cifrada. «Es, dice, un poderoso medio de iniciación puesto al servicio de los maestros para llegar á la notación ordinaria, demasiado complicada para los niños.» Pero M. Henry cree que su superioridad está, más que en la sustitución por cifras, en el mérito de su pedagogía. Tiene la convicción de que con el método de notación ordinario se llegaría á los mismos resultados perfeccionando los procedimientos de enseñanza. Y finalmente, el maestro ha de tener presente que la lectura musical, en la cual es absolutamente necesario formar á los alumnos, no es más que un medio para llegar á comprender la música. «Es preciso que los maestros tengan constantemente cuidado de hacer cantar á los niños tanto con su alma como con su voz.»

Una familia universitaria parisién del siglo XIX, por George Perrot.—Extracto de un artículo sobre la colección de cartas que ha publicado con este título madame Charles Garnier.

Crónica de la enseñanza primaria en Francia.—Certificado de aptitud para la enseñanza del canto y de la música. Lista de las obras que han de estudiarse especialmente.—Examen para la obtención de

becas en los liceos y colegios.—La asistencia escolar durante la época de los trabajos agrícolas. Circular del inspector de Academia del Alto-Marne invitando á los maestros á redoblar sus esfuerzos para evitar la falta de asistencia á las escuelas de municipios rurales en la época de los trabajos en el campo.—Las clases-paseos. Circular de M. Malard, inspector de Academia.—La enseñanza de las jóvenes musulmanas en Túnez.—El estudio de las consonantes.—Educación racional de la alimentación.

Revista de la Prensa.

Bibliografía.—RUBÉN LANDA.

Revue Internationale de l'Enseignement.

París.

ABRIL

Los métodos de enseñanza de la Economía política y los gabinetes de Estadística, por A. Aftalion.—En muchas Facultades de Derecho, por ejemplo, en la Facultad de Derecho de París y de Lila, se han instalado recientemente gabinetes de Estadística y de Economía política. Estos gabinetes de Economía política han sido creados con subvenciones de la Universidad, y sus bibliotecas se han enriquecido gracias á muchas administraciones públicas de Francia y del extranjero, que envían sus publicaciones estadísticas, las cuales son para el economista instrumentos de trabajo y de investigación preciosos. Con estos gabinetes se ha conseguido satisfacer las exigencias del espíritu moderno, que reclama para los alumnos una mayor actividad personal para la investigación y aun la elaboración de las verdades científicas.

La situación material y moral de los profesores ordinarios ó titulares de las Universidades de Estado en los diferentes países de Europa, excepto la Gran Bretaña, por H. Bornecque.—I. *Nombramiento del profesor titular*. En Francia, para ser nombrado profesor titular, es preciso ser francés, poseer el grado de doctor, tener 30 años por lo menos y haber profesado cursos en la enseñanza superior

dos años. Ningún otro país exige condiciones tan estrictas. El título de doctor sí se exige en casi todos los países. En cambio, son raros los que exigen los años de práctica en la enseñanza superior. Bulgaria, España y Portugal aplican á todas las Facultades el sistema de las oposiciones, que en Francia, en la práctica actual, abre las puertas de las Facultades de Derecho y Medicina. En general, la Facultad interesada es la que decide, salvo en Bélgica, donde no se la consulta; en Italia, donde, en la mayor parte de los casos, la decisión se toma en vista de la deliberación de una Comisión de cuatro especialistas y del representante de una rama vecina, unos y otros elegidos por sus colegas, y en Rumanía, donde cuando se halla una cátedra vacante, el Claustro de las dos Universidades rumanas (Bucarest y Jassy) recomienda un candidato al Ministro, que puede por su parte no ratificar la proposición. Por otra parte, en todos los países, salvo los Estados de Alemania en que sólo hay una Universidad, sucede con frecuencia que los sabios extranjeros son consultados sobre la elección.—II. *La situación del profesor titular en general*. Tres cuestiones se plantean aquí. La primera es la de si el profesor es nombrado por toda la vida ó si se le obliga á jubilarse á una edad determinada. Hay una gran variedad de soluciones, y no puede decirse que ninguna de ellas esté más generalizada que las demás. La segunda cuestión es la de si el profesor, una vez nombrado, puede perder la cátedra de otro modo que por su dimisión, salvo en caso de delito ó de infracción grave, en los que la justicia interviene. La respuesta es radicalmente negativa para España, lo mismo que para Helsingfors y Jena. En los demás países—salvo en Bélgica, donde la ley enmudece en este punto—, la respuesta es afirmativa. También á la última pregunta, la de si el profesor titular puede ser trasladado contra su gusto, se contesta negativamente en España é Italia, y afirmativamente en casi todos los demás países.—III. *El servicio de los profesores titulares*. En primer lugar, ¿cuántas clases á la semana tienen que dar los profesores

de los diferentes países? Se debe tener en cuenta el hecho de que Francia, Grecia, Italia, Portugal y Rumanía son los únicos países en los cuales las clases duran una hora. En Italia y Rumanía no está muy precisada esta regla. En otras partes se les descuenta el «cuarto de hora académico», que es de diez minutos en Bélgica, de veinte en Hungría y de un cuarto de hora en los demás países. El número de lecciones dadas cada semana por los profesores es muy variable (de 3 á 12 como máximo), en los Estados alemanes y en la Gran Bretaña, Bélgica, Holanda y Servia. En Suiza no ocurre lo mismo en todas las Universidades. En Austria depende de la enseñanza y es generalmente indicado por el decreto de nombramiento. En los otros Estados hay que distinguir dos grupos, según que el Reglamento determine un número mínimo de horas ó uno fijo. Van á continuación estos mínimos: Dinamarca, 2; Grecia, 3; Finlandia, 4; Hungría, 5; España y Bulgaria, 6. Al segundo grupo pertenecen: Portugal, 3 á 4 y $\frac{1}{2}$; Francia é Italia, 3; en esta última con un minimum de 50 lecciones durante el año; Suecia, 4; Meclemburgo y Noruega, 5; Rumanía y Rusia, 6; pero en la práctica se excede generalmente esta cifra. Debe hacerse notar que en los diferentes Estados de Alemania, en ciertas Universidades de Inglaterra, en Bélgica y en Rusia, los profesores reciben de los estudiantes una remuneración para las clases especiales, calculada según el número de horas profesadas; encuentran, pues, ventaja en dar un número considerable de lecciones. Pero es en perjuicio de los trabajos personales, según dicen los profesores alemanes.—IV. *La situación material de los profesores titulares.* Entre los países que poseen varias Universidades, una en la capital y otras en provincias, sólo Austria, España, Francia, Hungría y Prusia establecen diferencias entre ellas. Sin embargo, en Austria, España y Hungría, se presentan bajo la forma de suplementos y no son muy considerables. Por otra parte, dejando á un lado Bulgaria, Portugal, Rusia y Sajonia, donde los profesores no reciben nunca aumento, hay diferentes sistemas para el ascenso de

los profesores: en parte por antigüedad y en parte por elección, dependiendo la rapidez del ascenso de las vacantes en la clase superior, Francia; antigüedad en las mismas condiciones, Bélgica y Portugal; elección sola, Alsacia-Lorena y Baden; avance automático después de un cierto número de años, todos los demás Estados. La Noruega tiene un sistema mixto, puesto que concede un suplemento á los 12 profesores más antiguos. El maximum se obtiene después de cinco años de titular en Suecia; de 10, en Finlandia, Grecia y Holanda; de 12, en Wurtemberg; de 15, en Baviera; de 20, en Herze, Italia, Prusia (provincia), Rumanía, Servia y Jena; de 24, en Berlín y Rostock; de 25, en Austria y en Hungría. Los ascensos tienen lugar cada 3 años en Baviera y en Austria; cada 4, en Herze; en Meclemburgo y en Prusia, cada 10; en Servia, cada 5. Para llegar al sueldo máximo, el número de etapas que hay que recorrer es variable: 1 en París, Portugal y Suecia; 2 en Holanda, Servia y Finlandia; 3 en Francia y en Noruega; 4 en Dinamarca, Italia, Rumanía y Wurtemberg; 6 en Meclemburgo; 5 en los otros Estados. Como resumen general, puede notarse que la mayor parte de las naciones, salvo, naturalmente, las naciones puramente latinas y otras dos ó tres, no tratan á los profesores de la Universidad como funcionarios, procuran asegurarles una situación material satisfactoria y se esfuerzan en dejarles el maximum de independencia y libertad.

La Universidad de París durante el año académico 1909-1910, según el informe de M. G. Bonnier.—El informe general sobre la situación, los trabajos y la vida científica de la Universidad de París durante el año escolar 1909-1910, ha sido redactado por M. G. Bonnier. Se ha concedido en este informe un desenvolvimiento más considerable que de costumbre á lo que se refiere á la organización de las investigaciones y á la vida de los laboratorios de la Facultad de Ciencias. El número total de estudiantes inscritos en los establecimientos de enseñanza superior de la Universidad de París ha sido en 1909-1910 de 17.798, ó sea 405 más que el año prece-

dente. Todos los días se organizan en los establecimientos de enseñanza superior, además de los cursos profesados por los maestros, salas de trabajo, laboratorios y ejercicios prácticos. En la Facultad de Derecho, el informe de Bonnier señala las salas de trabajo, de Derecho romano (señores Audibert, Cuq, May); de Historia del derecho y de Derecho canónico (Sr. Esmein); de Derecho civil (Sres. Massigli y Piédelièvre); de Derecho comercial (señores Thaller y Lyon-Caen); de estudios económicos y de estadística (Sres. Faure, Gide, Cawès); de Derecho criminal y de ciencias penales (Sres. Garçon, Le Poitvin, Dupré y Balthazard); de Derecho público (Sr. Larnaude). En la Facultad de Medicina, aparte de los laboratorios de investigación y de enseñanza y de los cursos de clínica en los hospitales, conviene mencionar los cursos del Instituto de Medicina legal y Psiquiatría y los del Instituto de Medicina colonial. En cuanto á la Facultad de Ciencias, la organización de los laboratorios es muy compleja, sea por la diversidad de las ramas de las ciencias, sea por la diseminación de muchas de ellas en diferentes lugares. Para mayor claridad, pueden agruparse los laboratorios por la naturaleza de las ciencias estudiadas —I. *Ciencias matemáticas.*—En matemáticas, salvo para las ciencias que se refieren á la mecánica aplicada y para ciertos ejercicios prácticos de un orden particular, no hay laboratorios propiamente dichos. El trabajo de investigación en las matemáticas puras consiste sobre todo en temas de estudio dados por los profesores en las conversaciones que éstos celebran con los alumnos consagrados á trabajos originales. Estas investigaciones son dirigidas por los profesores Darboux, Apell, Boussinesq, Picard, H. Poincaré, Koenigs, Goursat, Andoyer, Painlevé, Borel y Marchis. Bajo la dirección del Sr. Tannery y gracias sobre todo á la iniciativa del profesor E. Borel, se ha creado en la Escuela Normal un laboratorio de trabajos prácticos de matemáticas, que consisten en celebrar todas las semanas los futuros profesores una sesión consagrada al trabajo en madera ó en

cartón. Los alumnos se ejercitan así en confeccionar los aparatos que podrán utilizar en sus clases, modelos para la medida de los volúmenes, figuras en el espacio destinadas á reemplazar los dibujos en la pizarra, aparatos para la demostración de ciertos teoremas, para la enseñanza de la mecánica, etc.—II. *Ciencias físicas.*—Bajo el nombre de Ciencias físicas se conviene en Francia que están comprendidas la Física, la Mineralogía, la Química y la Química física. 1.º *Física.*—Entre los laboratorios de Física de la Facultad de Ciencias hay dos únicamente consagrados á las investigaciones, los otros están consagrados á la vez á la investigación y á la enseñanza; otros, en fin, á la enseñanza únicamente. Pero en estos últimos, persiguen también los profesores trabajos originales. En el laboratorio más antiguo de la Facultad, fundado por Jamin en 1868, y dirigido por el profesor Lippmann desde 1883, todos los trabajos se refieren únicamente á investigaciones científicas originales. El laboratorio de Mme. Curie, establecido provisionalmente en la calle Cuvier, y que debe ser instalado en el nuevo Instituto del Radium, está consagrado enteramente á las investigaciones personales relativas á los fenómenos de radiactividad, principalmente á las propiedades tan variadas del radium, del polonium, del uranium y del actinium. El laboratorio de Física, dirigido por el profesor Bouty, establecido en la Sorbona, está destinado principalmente á la enseñanza, á los trabajos prácticos del certificado de Física general para la licenciatura. El laboratorio de Física de la Escuela Normal, dirigido por el Sr. Abraham y los dos de Física del P. C. N., dirigido el uno por el profesor Janet, y el otro por el señor Sagnac, están consagrados á la enseñanza. 2.º *Mineralogía.*—El laboratorio de Mineralogía, instalado en la Sorbona y dirigido por el profesor Vallerant, es á la vez un laboratorio de investigaciones y de enseñanza. Los trabajadores, entre los cuales es preciso nombrar al Sr. Wyrouboff, profesor en el Colegio de Francia, se ocupan de diversas investigaciones sobre la cristalografía química, el poliformismo de

las sales, el estudio espectroscópico de las soluciones salinas, la polarización rotatoria, los filones metalíferos, etc. 3.º *Química*.—Ocho laboratorios hay actualmente en la Facultad de Ciencias. El de Química general, dirigido por el profesor Le Chatelier, está instalado actualmente en la Sorbona, así como el de Química orgánica, dirigido por el profesor Haller, y ambos muy frecuentados por los candidatos para el Doctorado. También está instalado en la Sorbona, el laboratorio de Química mineral, dirigido por el profesor Urbain y consagrado, especialmente, al estudio de las «tierras raras» y de las «combinaciones complejas». Pueden citarse las notables investigaciones realizadas este año sobre la extracción del germanium, las Memorias sobre los mangano-manganatos, sobre la preparación de los cloruros, etc. El laboratorio de enseñanza de Química general, en la Sorbona, es de tipo distinto. Reune para los ejercicios prácticos á todos los candidatos al certificado de Química. Los profesores de Química ya citados tienen la dirección científica, y las manipulaciones, que funcionan con gran actividad, son dirigidas por el Sr. Ouvrard. El laboratorio de Química biológica, dirigido por el profesor Gabriel Bertrand, está instalado en el Instituto Pasteur, en la vecindad de numerosos estudios y trabajos relativos á la Química de los seres vivos. El dominio de la Química biológica es considerable, puesto que abraza á la vez todo lo que se refiere á la composición y á los principios constitutivos de los seres vivos, todo lo que concierne á las transformaciones de la materia en que residen y hasta las cuestiones que se refieren al influjo químico ejercido por los animales y las plantas sobre los medios con que se ponen en contacto. Así es que las investigaciones emprendidas en este laboratorio son muy variadas. Participan todos los años de estas investigaciones una veintena de trabajadores franceses ó de nacionalidades diversas: ingleses, alemanes, austriacos, rusos, japoneses, chinos, belgas, y entre ellos muchos profesores de Universidades extranjeras; la mayoría de éstos acuden al laboratorio para resolver

una cuestión especial ó simplemente para aprender los métodos adecuados de trabajo. El laboratorio de Química de la Escuela Normal, dirigido por el Sr. Lespieau, es un laboratorio de investigación y de enseñanza á la vez. Recibe á los alumnos de la Escuela que quieren familiarizarse con la práctica de la Química mejor de lo que es exigido en los programas oficiales. El laboratorio de Química, dirigido por el profesor Joannis, está situado en el P. C. N. y destinado, principalmente, á los ejercicios prácticos, muy bien organizados y muy frecuentes, iniciados por sus alumnos. La Escuela de Química aplicada, fundada en 1896 por Carlos Friedel, depende de la Facultad de Ciencias; está dirigida actualmente por el profesor Chabrié. El conjunto de laboratorios destinados, sobre todo, á los ejercicios prácticos de los alumnos de esta Escuela, está instalado provisionalmente en la calle Michelet. Entre los estudiantes de la Escuela de Química aplicada, todos los buenos discípulos se han colocado en la Industria antes de los dos meses posteriores á su salida de la Escuela. 4.º *Química física*.—El laboratorio de Química física, establecido en la Sorbona, dirigido por el profesor Perrin, está tan concurrido que el Director ha tenido que rechazar media docena de trabajadores. Pronto se agrandará: esta nueva Ciencia atrae muchos investigadores.—III. *Ciencias naturales*.—Las Ciencias de la Naturaleza; es decir, la Zoología, la Botánica, la Fisiología, la Geología y las demás ramas de la Ciencia que á ella se refieren, pueden ser estudiadas desde el punto de vista experimental puro y por el de la observación anatómica en un laboratorio de París, pero en muchos casos, es necesario que las investigaciones se prosigan en plena naturaleza. Por eso es una ventaja que la Facultad de Ciencias, aparte de los laboratorios de Ciencias naturales de París, pueda tener á su disposición, gracias á la iniciativa de ciertos profesores, cuatro laboratorios de investigación, situados en las regiones más diferentes de Francia. 1.º *Zoología, Anatomía y Fisiología animales*.—La Facultad de Ciencias posee nueve laboratorios

referentes á ciencias zoológicas, sin contar el de la evolución de los seres organizados. El laboratorio de Fisiología, dirigido por el profesor Dastre, es uno de los mejor instalados en la Sorbona. Es á la vez un laboratorio de investigación y de enseñanza para los candidatos al certificado de Fisiología general. La orientación general de todos los trabajos concierne á la aplicación de la Química física á la Biología. Son, por ejemplo, investigaciones sobre la naturaleza de la excitación nerviosa y muscular, sobre las acciones biológicas de los rayos ultravioletas, sobre los hidratos de carbono, etc.; otros temas se refieren á la Fisiología comparada, á la hemoglobina, á los líquidos del organismo, etc. Los trabajos prácticos han tenido lugar durante el segundo semestre y han sido seguidos asiduamente por cerca de 80 estudiantes. El laboratorio de Zoología, dirigido por el profesor Ives Delage, en la Sorbona, está destinado á la vez á las investigaciones y á la enseñanza. Siguen los trabajos prácticos los candidatos al certificado de Zoología. Consisten, principalmente, en disecciones de animales tipos y se hace una conferencia práctica al comienzo de cada manipulación. Todo alumno debe dibujar perfectamente la preparación que haga. El mismo profesor Ives Delage dirige el laboratorio marítimo de Roscoff (Finisterre), fundado en 1872 por Lacaze-Duthiers. Puede hoy compararse con el zoológico de Nápoles. Las investigaciones no se refieren sólo á la Zoología propiamente dicha, sino también á la Fisiología ó á la Biología general. El director pone, por otra parte, el laboratorio á disposición de todos los investigadores, aun cuando no se ocupen de las ciencias biológicas propiamente dichas; por ejemplo, á la de los que estudian las cuestiones relativas á la Química biológica. Los alumnos siguen conferencias ó instrucciones cotidianas, siempre acompañadas de manipulaciones, y, cuando el mar deja la playa suficientemente al descubierto, se organizan excursiones, á veces lejanas, gracias á la flotilla que posee el laboratorio. El servicio de Anatomía comparada posee, en la Sorbona, un laboratorio

dirigido por el profesor Pruvot. Las manipulaciones han sido seguidas el año último por unos 50 estudiantes. El profesor Pruvot dirige al mismo tiempo el laboratorio Arago, en Banyuls-sur-Mer (Pirineos Orientales), que también fué fundado por Lacaze Duthiers. Este establecimiento de investigaciones de Zoología marítima está muy bien situado y en la proximidad de profundidades muy diferentes, en las que crece una abundante fauna marítima. El edificio del laboratorio ha recibido importantes desenvolvimientos y posee una organización práctica favorable á todas las investigaciones. El barco principal, el *Roland* constituye una especie de laboratorio flotante. Independientemente de numerosas excursiones á los alrededores de Banyuls, este barco hace regularmente tres grandes expediciones zoológicas por año. El laboratorio destinado especialmente á investigaciones originales, recibe trabajadores durante un año; pero éstos son más numerosos en primavera y en otoño. Este año ha habido más de 40 y entre ellos muchos profesores de Universidades francesas y extranjeras. Es preciso señalar, á este propósito, la presencia, cada vez más numerosa, de naturalistas y estudiantes españoles. Algunos de ellos van pensionados por el Estado español. El laboratorio de Histología, instalado en la Sorbona, está dirigido por el profesor Joannes Chatin. Entre las investigaciones proseguidas este año pueden citarse las relativas á la Histología comparada de la esclerótica, á la Citología comparada de las bacterias, á los ojos comparados de los insectos, al sistema piloso de los mamíferos, etc. El laboratorio de Zoología de la Escuela Normal está dirigido por el profesor Houssay y el de Zoología, instalado en el P. C. N., está dirigido por el profesor Rémy Perrier. Ambos están destinados á la enseñanza; pero en el primero se realizan también trabajos de investigación. 2.º *Botánica, Anatomía y Fisiología vegetales.*—Dependen de la Facultad de Ciencias, cuatro laboratorios de Botánica, uno de los cuales se destina solamente á las investigaciones, dos á las investigaciones y á la enseñanza, y el últi-

mo consagrado á ésta exclusivamente. El laboratorio de Botánica, instalado en la Sorbona, se halla dirigido por el profesor Gaston Bonnier. Los asuntos de las investigaciones se refieren á toda clase de ciencias de los vegetales: Anatomía, Fisiología, Botánica descriptiva, Geografía botánica, Morfología experimental, Química vegetal, Bacteriología, etc. La publicación de las notas ó Memorias se hace principalmente en los *Comptes rendus de l'Académie des sciences*, los *Annales de sciences naturelles*, el *Bulletin de la Société botanique* y la *Revue générale de botanique*. Cerca de 200 alumnos han seguido los ejercicios prácticos, El laboratorio de Biología vegetal de Fontainebleau, está dirigido también por el profesor Gaston Bonnier, por cuya iniciativa fué creado en 1889, Los terrenos de cultivo han sido establecidos cerca de Tolon, sobre la cadena del Mont-Blanc y sobre el pico de Arbizon, en los Pirineos, en vista de los estudios comparados de Morfología experimental. Este laboratorio está abierto desde 1.º de Abril al 1.º de Noviembre.—El laboratorio de Botánica de la Escuela Normal, que está consagrado á la vez á la investigación y á la enseñanza, lo dirige el profesor adjunto Sr. Matruchot. 3.º *Evolución de los seres organizados*.—Las investigaciones realizadas en este laboratorio, dirigido por el profesor Caullery y situado provisionalmente en la calle del Estrapade, están orientadas en el sentido de los problemas actuales: estudio de la hibridación, de la herencia y de la variación; estudio de la embriología, etc. El profesor Caullery dirige también el laboratorio marítimo de Wimereux (Paso de Calais), fundado en 1894 por Giard. Su instalación es muy análoga á la de Roscoff y Banyuls, pero más modesta. 4.º *Geología y Geografía física*.—Estas ciencias poseen tres laboratorios en la Universidad de París: el de Geología, establecido en la Sorbona y dirigido por el profesor Haug; el de Geografía física, establecido también en la Sorbona y dirigido por el profesor Vélain. Este año el director del laboratorio ha organizado una excursión á Inglaterra. El laboratorio de Geo-

logía de la Escuela Normal, está dirigido por el profesor adjunto León Bertrand.—En cuanto á la vida colectiva de la Universidad, es cada día más activa. En 1910 se fundó el Instituto del Radium, después de un acuerdo entre la Universidad de París y el Instituto Pasteur. Sobre los mismos terrenos del Instituto del Radium, se ha comenzado, en 1910, la construcción del Instituto de Química, que debe comprender todos los servicios de Química de la Facultad de Ciencias.—En Enero de 1910 ha sido creada en París una Asociación independiente, llamada «Oficina nacional de las Universidades y Escuelas francesas», y que tiene por objeto favorecer un acuerdo entre las Universidades, los establecimientos franceses de enseñanza y de investigaciones científicas y las diversas obras que tienen por objeto atraer á Francia á los estudiantes extranjeros y prestarles ayuda y apoyo, y organizar un servicio de informaciones y de propaganda en favor de la difusión de la enseñanza francesa en el exterior.

La Universidad de Aix-Marseille durante el año escolar 1909-1910, según el informe de los decanos, Sres. Charve y Ducros.

Cuestiones relativas á la educación de señoritas en Alemania, por Luis Weill.—Notas acerca de esta enseñanza, recogidas de la prensa profesional.

Crónica de la enseñanza.

Análisis y extractos.—D. BARNÉS.

ENCICLOPEDIA

LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y EL RÉGIMEN REPRESENTATIVO

por el Prof. D. Adolfo Posada (1),

Catedrático en la Universidad de Madrid.

Han de ser mis primeras palabras para manifestar un profundo reconocimiento por la simpática acogida que me habéis

(1) Esta conferencia y otra sobre *El Derecho especial de los funcionarios públicos*, fueron dadas por el autor ante la *Federación de Empleados públicos de la República Argentina*, en la escuela Roca, de Buenos Aires (Agosto de 1910).

dispensado, y que, unida á tantas otras demostraciones de afecto aquí recibidas, contribuirá á que cada día me sienta más obligado respecto de esta hospitalaria República Argentina.

Es indispensable, también, que exprese mi reconocimiento al Dr. José León Suárez, Vicepresidente 1.º de la Junta de la Federación de Empleados públicos, que ha tenido la gentileza de presentarme, en términos que he de estimar como indicación de la simpatía que entre vosotros, afortunadamente, provoca la presencia de un profesor español, que llega aquí con la idea de procurar estrechar las relaciones intelectuales y de todo orden entre España y esta joven República.

Y aun debo dirigir un saludo afectuoso á esta Federación, que tanto me honra y distingue, creyendo que puedo hacer alguna labor útil con estas conferencias, para impulsar la acción iniciada en el Congreso que habéis celebrado, acción que ha de intensificarse con la constitución de la Asociación de Empleados públicos.

Los empleados públicos argentinos, los funcionarios que representan lo permanente de la política en la República, los que deben representarlo, para poner fuera del vaivén de las luchas de los partidos y de las pasiones que la política menuda suscita los intereses constantes y fundamentales de un país, de un Estado—los intereses nacionales—los empleados argentinos, digo, al acudir al medio de la asociación, no han hecho sino colocarse en la corriente del mundo y aceptar las indicaciones que se ofrecen en todos los Estados contemporáneos, en todas las sociedades modernas, cultas y progresivas.

Después del influjo de la Revolución, que, reaccionando contra el asociacionismo antiguo, absorbente y estrecho por diversos motivos políticos y sociales, viene á afirmar el principio del individuo, de la personalidad individual, por encima de todo, se produce hoy, en medio de una atmósfera de libertad y tolerancia, un fuerte movimiento contra el sentido individualista abstracto, haciendo que las gentes todas, para defender sus intereses comunes, para res-

ponder á las leyes mismas del desenvolvimiento histórico, busquen un instrumento eficaz para conseguir el respeto, en todo tiempo, del interés y del derecho de las personas, en su vida profesional y social: y ese instrumento es la asociación.

Poned en la Asociación que fundáis todas vuestras esperanzas. Aislados, teniendo que verse cada empleado solo frente al Gobierno, ó mejor—no es esta palabra propia—frente al político imperante, el empleado público estará á merced del político imperante; asociados, unidos por los lazos de la solidaridad, ya veréis de qué suerte seréis tratados los empleados públicos por las gentes llamadas por los azares de la política á la dirección de los servicios y al goce del Poder.

Podría citaros, no me costaría gran trabajo, el ejemplo de otros países, en los cuales debéis inspiraros y á quienes debemos seguir.

Estas federaciones ó asociaciones son una de las principales condiciones que han permitido la mejora de la situación económica, jurídica y moral del empleado.

De la propia suerte que el obrero—y el empleado público es un obrero de la inteligencia, y obrero al servicio del Estado—, de la propia suerte, digo, que el obrero busca en la asociación el medio de la defensa, para colocarse en condiciones de igualdad y poder pactar en términos de equidad con el patrono, el empleado público tiene también el derecho de recurrir al medio ó al instrumento de la asociación, no para hacer obra de lucha ó disolvente, sino para hacer obra de derecho y de mejoración; obra, en suma, que interesa sobre todo al Estado mismo, para lograr aquella estabilidad íntima en su institución, que es la condición precisa de una administración honrada.

Que el problema preocupa en todas partes, que preocupa hondamente á los hombres públicos, podría demostrarlo con sólo citar el ejemplo de Francia; y conste que no lo cito, en manera alguna, ni para aplaudirlo ni para censurarlo, sino como un hecho. Todos sabéis seguramente que en Francia es una preocupación de los Gó-

biernos, lo que se ha llamado el sindicalismo de los funcionarios, en cuanto tal sindicalismo ha puesto de manifiesto la fuerza enorme que, en manos del funcionario público, pone el ejercicio del derecho de asociación. Pero, aparte Francia, donde el sentido avanzado y radical imperante puede suscitar reservas en ciertos espíritus, al apreciar ciertas manifestaciones del sindicalismo en general y del de funcionarios en particular, sé y podría recordar también el ejemplo de Alemania, el país de la disciplina social y política, que ha logrado constituir administración permanente, culta y jurídica modelo. Pues bien, también allí la práctica del derecho de asociación ha dado sus resultados favorables para la mejora de las condiciones de los empleados públicos.

No hace mucho tiempo; se refería por los diarios cómo una Asociación de empleados públicos, donde figuran todos los que tienen de 5.000 marcos para abajo, citaba á su domicilio social á los Diputados del Reichstag á fin de que oyeran las razones que tenían para pedir al Estado una mejora en sus condiciones económicas. Los Diputados no se consideraron rebajados en manera alguna por acudir al domicilio de la Asociación, y los votos presentados por ésta fueron tenidos en cuenta por el Reichstag, sin duda, en buena parte, bajo la presión por la Asociación ejercida.

Persistid, pues, en el camino emprendido; haced de la asociación un instrumento de gobierno y de disciplina social, que empiece por disciplinaros á vosotros mismos, haciendo que desaparezca todo sentimiento egoísta, y que os produzcaís como una clase que sabe reclamar y hasta imponer el respeto de los derechos que os concede la Constitución del país.

Ya veréis cómo, en poco tiempo, cambian las condiciones jurídicas, económicas y sociales de los funcionarios públicos de la República Argentina.

Y hechas estas advertencias y manifestaciones, que estimaba indispensables para ponerme en relación de cierta intimidad con la institución que acabáis de fundar, hago votos por su progreso, tan unido al del Es-

tado argentino, que necesita, como todos los Estados, el apoyo entusiasta, la cooperación inteligente del empleado; pero de un empleado que se sienta satisfecho de sus condiciones, seguro de ellas y de que cumpliendo con su deber, será constantemente respetado. El Estado necesita de un empleado disciplinado, no por virtud del influjo de las penas ó correcciones, ó de los expedientes que puedan formársele, sino del influjo que ejerce en toda persona la satisfacción del cumplimiento del deber y la seguridad de que ésta es la condición esencial del respeto del Poder público.

No hay incompatibilidad ciertamente entre el interés del funcionario y el interés del Estado. El funcionario público debe procurar que se confunda su interés personal como servidor del Estado con el interés del Estado mismo; y el Estado debe poner su principal empeño en que esa coincidencia de intereses se produzca. Y hay para esto una razón fundamental, distinta de la que puede aducirse cuando se habla de la relación de la industria con el asalariado, á saber: que la relación entre el obrero y el patrono se establece siempre teniendo en cuenta que el beneficio resultante es un beneficio de la industria que principalmente aprovecha al patrón y al obrero en su condición privada; mientras que la relación que se establece entre el funcionario público y el Estado, entre el interés de ese funcionario y el del Estado, como Gobierno, entraña un punto de vista superior inmediato, en cuanto el Gobierno no es precisamente una industria, ni el gobernante un patrono, sino que representan gobernante y Gobierno el interés nacional.

La consideración de este interés nacional, un interés perfectamente objetivo, independiente del Gobierno y del funcionario, debe ser la musa que inspire todos vuestros actos, y la marcha que ha de seguir en el porvenir la Asociación de Empleados públicos de la República. Debéis ser un defensor constante de los intereses del Estado: debéis poner al servicio de los intereses del Estado vuestro propio interés. No temáis: cuanto más desinterés mostréis en la defensa de vuestros intereses,

más rápido y seguro será vuestro triunfo y más intenso y eficaz el apoyo que la opinión os preste.

Y vamos á explicar los dos temas que he indicado á la Junta de esta Federación, como materia propia de mis conferencias.

De los dos temas, íntimamente relacionados, el primero tendrá un carácter de mayor generalidad; el segundo será más concreto, refiriéndose más directamente á los empleados mismos.

Y he creído oportuno hacer esta distribución en mi trabajo, porque estimo que es indispensable, antes de hablar de lo que podría estimarse vuestro interés —la determinación jurídica de la relación del empleado con el Estado—, razonar la existencia del funcionario público, deducida como una consecuencia necesaria de la existencia misma del Estado. Es indispensable, para explicar y razonar el derecho especial de los funcionarios públicos, indicar que este derecho no surge de los puros egoísmos de una clase del Estado; no viene de una ambición colectiva, aunque legítima, de estos mismos intereses; no responde sólo al deseo de mayor comodidad y tranquilidad en el ejercicio de las funciones, aun cuando esas condiciones sean, en efecto, un derecho de los empleados públicos. Importa á mi juicio procurar demostrar que estas reivindicaciones que formulan los empleados públicos en todos los Estados, tienen su raíz en la historia misma del Estado contemporáneo y en las condiciones y esencias del gobierno de los Estados modernos; y, por esa razón, he creído yo que debía empezar la exposición de la doctrina, estableciendo la relación que existe, en mi concepto, entre el funcionario público y el régimen representativo.

¿Qué es un funcionario público? Es este un concepto, señores, que ofrece ciertas dificultades y que ha sido objeto de estudio detenido por todos los tratadistas de Derecho administrativo. El funcionario público y la organización de los funcionarios públicos es una de las materias de que no puede en manera alguna prescindir quien trate de estudiar ó de exponer el Derecho

político y administrativo contemporáneo; y hay dificultades en la determinación del concepto de funcionario, porque, en la complejidad de la vida del Estado y del Gobierno actuales, se revelan posiciones distintas de las gentes que representan específicamente al Estado y que implican condiciones diferentes. ¿Por qué? Porque el Estado, que no es una abstracción, sino una realidad viva, que se manifiesta en actos ó en actividades encarnadas en sus miembros, se ofrece hoy personificado en dos elementos que se confunden á veces, que son difíciles de determinar en su respectiva naturaleza; pero que, en mi opinión, entrañan dos factores necesariamente diversos, dentro de la estructura de los actuales Gobiernos.

Yo diría, como definición racional, que el funcionario público es la persona que, ó *representa*, ó *sirve* al Estado. Y es preciso fijarse bien en estas dos palabras, porque ellas determinan la condición distinta del *representante* público, sea del Estado, del municipio ó de la provincia, que llega á tal categoría por virtud de una elección popular, que recibe un mandato temporal, expresando un movimiento variable de la opinión; mientras que la palabra *servir* parece más bien referirse á la persona que hace del *servicio* público una profesión, que pone á disposición del Estado una actividad constante de su vida y todo el esfuerzo personal que pueda pedirle su función.

Hay, pues, una diferencia sustancial entre el que representa la opinión pública en el Poder público, v. gr., un representante del Congreso ó de la Municipalidad, y este otro caso de la persona que contrae con el Estado la obligación de servirlo en una función determinada y en determinadas condiciones; porque al fin y al cabo, como acabo de recordar, entre el empleado y el Estado, entre el funcionario público que pone su actividad á su servicio y el Estado mismo, se establece necesariamente una relación contractual. Quiere decirse que no se trata de una función unilateral, de mera imposición, sino que hay derechos y deberes recíprocos, que deben tener su expresión y

garantía en un derecho ó reglamentación especial.

El funcionario público que sirve, el empleado, en sentido estricto, en el Estado moderno, surge como consecuencia de la transformación por éste experimentada. La transformación de los Estados modernos puede estimarse que se ha verificado en tres relaciones, aspectos ó manifestaciones distintas. Una, que podríamos considerar especialmente como de carácter político en el sentido abstracto; otra que llamaría técnica, y otra que llamaría jurídica. Entre el Estado del antiguo régimen y el contemporáneo se señalan, en efecto, diferencias que entrañan un cambio radical en el fundamento ó cimiento político de las instituciones, en su consideración y funcionamiento técnico y en su consagración y reglamentación jurídica. ¿En qué consiste la transformación en la relación política? En términos generales (porque no cabe entrar en detalles), implica aquélla el cambio de las instituciones patrimoniales y de la personificación del Estado en el príncipe, por instituciones rigurosa y expresamente representativas, merced á la acción de la revolución y en virtud del advenimiento de la democracia, que llama y trae á todas las clases sociales al gobierno del Estado; é implica el predominio del interés social, la masa nacional y la formación de las corrientes de la opinión pública. Se propende á que el gobierno del Estado, en vez de ser un gobierno que se impone desde arriba por un tirano, ó un déspota, ó un monarca absoluto, sea como la expresión del sentir de las aspiraciones y de las necesidades del pueblo.

Esta es la transformación trascendental que experimenta el Estado en el orden político, y que se manifiesta en la creciente importancia del sufragio y de los poderes electivos, que lo afirma de la naturaleza representativa de las instituciones. Si un monarca, en un régimen antiguo, era el depositario del Poder público, que recibía por la tradición, ó bien que consideraba de origen divino, en los tiempos actuales, se le estima como un representante del Estado, y la Monarquía, como una institución re-

presentativa, que tiene su base en la adhesión de la opinión pública.

Veamos en qué consiste la transformación técnica. Es la más importante, para fundamentar la existencia de los empleados públicos.

La transformación política implica un cambio del criterio de gobierno, ó sea un cambio en la manera de considerar los principios en que debe inspirarse la política misma; la transformación técnica viene impuesta por la transformación de la Constitución—que llamaría social interna—del Estado, en cuanto éste ha traído á su acción la administración de ciertos intereses sociales: bien porque no pocos de estos intereses, que en otros tiempos se dejaban al cuidado espontáneo de la sociedad, pasaran á ser preocupaciones públicas á cargo del Estado, bien porque se ignoraba el valor de otros, que ahora son de general aprecio, ó porque no se sentían ciertas necesidades determinantes de no pocas actividades administrativas actuales. Bien á la vista está de qué suerte se ha complicado la esfera de los servicios públicos del Estado, v. gr., en materia de comunicaciones telegráfica y telefónica, de carreteras, ferrocarriles, canales, puertos, ó del Ejército, bajo la urgencia de la organización y conservación de ejércitos permanentes, de aguas, de minería, de agricultura, de hacienda, de intereses comunales, de orden público, de enseñanza, etc., etc. Ahora bien, la gestión de casi todos estos servicios, políticos y sociales, no es materia de opinión, sino de labor técnica, acentuándose este carácter á medida que penetra en la vida del Estado el espíritu científico progresivo. De ahí la tendencia indudable á sustraer al influjo de la acción jurídica la marcha de esos servicios, formando con ellos elementos de vida social del Estado, cuya dirección y gestión requieren una administración hábil, una administración preparada, con tradición, con permanencia, que conozca en suma, la índole del servicio que haya de prestar. Si cabe y es perfectamente explicable que un Parlamento mude, al compás que cambia la opinión pública, el criterio contrario es

el que debe pesar en la Administración. Esta exige permanencia y continuidad, educación del esfuerzo y aplicación reflexiva del mismo, lo cual pide como primera condición la estabilidad del empleado: cuanto más pueda cambiar la política y cuantas más perturbaciones agiten á los Poderes públicos, debe haber mayor serenidad de juicio y una permanencia mayor en los servicios que constituyen el elemento técnico del Estado. Y ahí tenéis el fundamento técnico del funcionario público. Y ahí tenéis el fundamento teórico del funcionario técnico, que es el llamado al servicio del Estado como representación de este factor indispensable. Ahora, lo técnico supone arte, dificultades que se han de vencer, preparación, y esto, la mayor parte de las veces no es materia para sometida á votación en la plaza pública. ¿Por qué? Porque si puede someterse á votación, la oportunidad, v. gr., de un esfuerzo económico, no puede someterse á votación política cuál es la mejor locomotora, ó si el telégrafo sirve para algo, ó si en la ciudad hace falta higiene, ni cosa alguna que implique cualquiera de los servicios propios de la civilización; el Estado podrá discutir, en ocasiones, la aceptación de un servicio; pero aceptado, se compromete á que ese servicio se haga en las mejores condiciones posibles; y ¿cuáles son éstas? Las mismas que el servicio exige y que entrañan ante todo la formación de un personal que esté á la altura del servicio y que se coloque en situación tal, que éste sea prestado como demanda su técnica.

Veamos ahora en qué consiste lo que llamamos transformación jurídica del Estado. Implica ésta un cambio de criterio del Estado, en el sentido de que desaparece la acción de la pura arbitrariedad en las manifestaciones del Poder público y en el ejercicio mismo de la voluntad del soberano. La organización del Estado ha de hacerse según el Derecho; es decir, pide un régimen de legalidad y ordenación jurídica; no puede estar la vida del Estado en sí y en las relaciones que mantiene con la actividad del ciudadano y con el proce-

so de los grandes intereses colectivos, no puede estar á merced de la arbitrariedad de los Gobiernos. La reacción jurídica frente al Estado se ha manifestado, primero, en las relaciones de éste con el individuo, imponiendo á aquél una conducta determinada según Derecho; y luego, se ha manifestado con respecto al funcionamiento de los Poderes públicos como tales.

De ahí la explicación de las Constituciones. Porque al fin y al cabo éstas significan, sobre todo, la imposición de la norma jurídica al Estado y al Gobierno, tanto en las manifestaciones más directas de la soberanía, como en las relaciones de los Poderes entre sí y en las de los ciudadanos con el Estado. No puede imperar en relación alguna la arbitrariedad, teniendo que sujetarse todas las actividades á la Constitución, que es un derecho para la vida del Estado y la regla jurídica del ejercicio del Poder público por los representantes de la soberanía.

Este principio ha tenido una gran fuerza expansiva; y así la afirmación de que el Gobierno tiene que obrar según el Derecho, y que no es un depositario arbitrario del Poder público, no estando éste en manos del Gobierno para obrar como le parezca en beneficio de sus amigos y en contra de sus adversarios; esta afirmación, digo, se va difundiendo por todo el organismo del Estado; y sus efectos, de una parte, se manifiestan en el respeto con que el Estado tiene que obrar cuando ejerce actos que se relacionan con los intereses privados, y, de otra, en el hecho de que el Estado se somete á normas jurídicas aun dentro de sí, y naturalmente en el desarrollo de los servicios públicos. De la propia suerte que se reglamenta la acción del Estado con los particulares, se debe reglamentar la del Gobierno con sus servidores. La transformación jurídica del Estado impone el racional criterio de que las relaciones del Gobierno político con los agentes que dirigen los servicios públicos, sean relaciones, no de arbitrariedad, ni de compadrazgo, ni de recomendación personal, sino relaciones que obedezcan á normas de derecho.

Estas tres transformaciones, que afectan á la naturaleza política, técnica y jurídica del Estado, son, sin duda, las que señalan las características distintas del Estado moderno.

Pero ha ocurrido un fenómeno que conviene tener en cuenta. Las transformaciones no se han verificado paralelamente; es decir, la transformación política no siempre se ha efectuado sobre el supuesto ó á consecuencia de la transformación técnica; ni ha ido al compás de ellas la transformación jurídica. Y esto se explica porque, en primer término, los Estados que han tenido que pasar de un régimen personal á un régimen representativo, por virtud de movimientos violentos, en razón de revoluciones más ó menos profundas, pero siempre aparatosas y ruidosas, han tenido que dar preferencia á la transformación jurídica. De ahí la importancia que en los Estados ha adquirido el hombre público y en los partidos políticos; y de ahí que se haya estimado, como una necesidad práctica en el proceso de instauración del régimen representativo, que los políticos vencedores, los políticos que llegaban á obtener posiciones por virtud del movimiento de opinión pública en las luchas electorales, fueran los *dueños* del Gobierno y, en su virtud, dispusieran de los intereses del Estado como de cosa propia.

Era ésto quizás una calamidad inevitable en la marcha de los Gobiernos y Estados; de ahí el conocido sistema del despojo para el vencedor; es decir, el vencedor político recoge, como despojo que da la victoria, el presupuesto del Estado y los cargos que del presupuesto dependen. Parece preciso mantener la fuerza política del Gobierno, mediante dádivas y concesiones, con la distribución de las prebendas que paga el presupuesto público, lo cual, claro es, lo tiene en constante desequilibrio, desorden y desequilibrio que sólo han podido sustituirse con un desenvolvimiento ordenado del Gobierno, rectificando en absoluto aquellos principios del despojo y de la lucha política sin freno, procurando que poco á poco se haya ido formando la administración, como institución viva y

permanente de gobierno, y poniendo á tono el desenvolvimiento y progreso político y el desenvolvimiento técnico, jurídico y administrativo.

Y ¿cómo se ha conseguido—donde se ha conseguido—normalizar en estas relaciones la marcha de los Estados? En Alemania, en Prusia, sobre todo, mediante las reformas, en virtud de las cuales se ha hecho de la administración un servicio técnico sobre la base de una gran preparación científica y de una gran idoneidad en los encargados de la prestación del servicio mismo; en Francia, mediante la centralización de la carrera burocrática; en todas partes, merced á los esfuerzos realizados para sustraer el servicio técnico administrativo al influjo de los vaivenes de los partidos y de los cambios de la política.

Esta es la marcha que siguen los Estados para lograr la transformación técnica de los servicios.

Pero nos falta hacer algunas consideraciones sobre la transformación jurídica.

La transformación jurídica se impone, en buena parte, inmediatamente que el Estado acepta como un hecho la necesidad del servicio técnico del mismo. ¿Por qué? Porque inmediatamente que el Gobierno requiere el servicio técnico de un funcionario y cuando el servicio técnico es de los que no admiten excusa ni dilación, el mismo funcionario llamado á desempeñarlo ha de procurar imponer al Estado las condiciones en que ha de hacerlo. Puede quizás el Estado prescindir del criterio técnico en todos aquellos servicios de carácter más prominentemente político; puede el Gobierno mantener un criterio más libre, respecto de aquellos servicios que tocan más de cerca á la dirección central de la vida pública; pero, poco á poco, se va infiltrando la exigencia técnica por el Estado, verbigracia, con relación á servicios como el de la educación, el de la higiene pública, comunicaciones, vías, etc., y como consecuencia de esto, el funcionario tiene que ser buscado en el mundo de la competencia; debiendo el Estado tratar con él como de igual á igual y surgiendo así de modo natural la necesidad para el Estado

de preocuparse con la ordenación jurídica de sus servidores, de aquellos que aceptan como una profesión el servicio del mismo.

Ahora bien, aun en los países donde no ha podido producirse el equilibrio de armonía, la transformación del Gobierno, de personal, en representativo y, de arbitrario, en técnico y en jurídico, por impedirlo quizás las necesidades del desarrollo nacional y las condiciones mismas en que este desarrollo haya tenido que efectuarse, el funcionario público, aunque lo imaginemos colocado en la situación legal y jurídica más desventajosa, tiene una posición que no debe abandonar, y en la que puede hacerse fuerte, incluso para influir decisivamente en la transformación técnica y jurídica del Estado. ¿Cómo? Haciéndose valer, siendo modelo de actividad, acudiendo con serenidad, sin violencia, pero con resolución, á la defensa de sus derechos como ciudadano y como funcionario, procurando con su conducta ejemplar, que se produzca la reacción social contra el derecho peligroso de que la administración de los intereses nacionales esté á merced de los cambios de la política. Se ha dicho con frase romántica, que la victoria no da derechos; podría afirmarse también que el triunfo en la política no da derecho á ningún Gobierno para considerar los puestos públicos como botín de guerra.

Un país que se estime y aspire á tener un Gobierno civilizado no puede consentir semejante bochorno. El presupuesto representa el esfuerzo económico nacional, la contribución de las gentes, no para el sostenimiento del partidismo, sino de las cargas públicas, y para cumplir los servicios del Estado, y realizar así los fines progresivos que el Estado está llamado á auxiliar ó á cumplir. El dinero que sale de los contribuyentes y llena las cajas del Tesoro público es un dinero sagrado, que en manera alguna puede estimarse como regalo de los politicastos. Frente á la política de la explotación, debe afirmarse la política de la justicia y de la cultura; y en una política de esta orientación, el triunfo no puede significar otra cosa sino

que se cuenta con el apoyo de la opinión pública, la cual quiere que tales hombres vayan al Poder para realizar los anhelos de esa opinión. Y bien, los políticos representativos de la opinión pública poco pueden hacer, en la complejidad de la vida del Estado contemporáneo, si no cuentan con el auxilio de una administración educada, de un cuerpo de funcionarios que pueda secundar sus ideales. ¿Qué será, en efecto, hoy de un Gobierno, si los agentes á sus órdenes no responden á su ideal y dirección? Por egoísmo, por el más elemental egoísmo, el hombre de Estado, el hombre público, que va al Poder con un programa político-económico-social, deseará que le ayuden en las funciones administrativas gentes formadas técnicamente y que, además, tengan conciencia de la propia dignidad y de la del cargo que la Nación ha puesto en sus manos.

Ahora bien, señores, repito que los funcionarios públicos podéis hacer mucho para acelerar las transformaciones del Estado que tanto os favorecen.

Podréis estar vosotros en un momento crítico en este punto; yo no conozco suficientemente la situación de la marcha administrativa de la República, para hablar de ella, y menos para emitir juicios; pero yo me imagino que puede llegar un momento, en un Estado, en que las necesidades sociales lo trabajen, lo conmuevan, en que los problemas que necesaria é irremediabilmente, por razón de mil influjos de muy diversas índoles, llaman á las puertas de todas las naciones, se agudicen y surja una bancarrota y amenace un grave desorden. Todo será más violento y más enconado, si no se ha tenido la previsión de constituir una reserva administrativa, puesta en manos de un personal idóneo, honrado y patriota. Es ésta sin duda la preocupación más viva de los buenos gobernantes modernos.

La diferencia más radical entre el primer período de la transformación del Estado contemporáneo y el período actual, está en que en aquél se luchaba, sobre todo, por la Constitución, y en el actual se trabaja por la Administración. El primer

período es, sin duda, el de las luchas para obtener las garantías constitucionales, bien sea consignadas en documentos públicos solemnes, como una Constitución escrita, ó, lo que quizá vale más, introducidas en las costumbres y afirmadas en la conciencia del pueblo, como sucede en Inglaterra.

El régimen constitucional, de garantías jurídicas, es ya hoy un derecho universal de los pueblos cultos. No hay un solo pueblo culto que no tenga su Constitución, que no haya llegado á su régimen constitucional; pero ¿han llegado todos los pueblos cultos al segundo período? ¿Han llegado á constituir su Administración? ¿Han llegado á infiltrar por el cuerpo general, social, del Estado, los principios mismos que se consignan en los documentos constitucionales? No puede contestarse afirmativamente. Unos pueblos han llegado más allá que otros en este difícil camino; y precisamente la diferencia de cultura y de marcha progresiva política de un Estado, comparado con otro, ya no se puede medir ni juzgar por su Constitución, esto es, por que su Constitución sea mejor ó peor; han pasado los tiempos ya de la superstición constitucional, en que se creía que bastaba consignar en un documento público un derecho, para que ese derecho fuera efectivo; las gentes estiman que eso es poco.

Y aquí surge la importancia de lo administrativo: porque el respeto á los derechos que se consignan en las Constituciones depende, en una buena parte, del régimen administrativo, y por ende, de los funcionarios públicos. ¿Por qué? Porque una declaración en una ley, cualquiera que ella sea, formulada por el Poder legislativo, no es más que una aspiración del legislador, que no pasará de ahí, si no encuentra ambiente social favorable y, en muchos casos, si la voluntad del legislador no encarna en la institución administrativa propia y adecuada.

Muchas de las leyes que se refieren á los intereses fundamentales de la vida social, para que lleguen á tener una plena eficacia práctica, necesitan como instrumento, como medio, como fuerza, que las haga efectivas, según las consecuencias

contenidas en sus principios generadores é inspiradores, la institución viva y actuante de la Administración, y el factor dinámico de la Administración es el funcionario: del funcionario público dependerá, pues, en gran parte, la eficacia positiva de la ley votada por los Parlamentos.

Por otro lado, dada la fuerza expansiva del Estado moderno, nadie sostiene ya que las funciones de éste sean solamente el sostenimiento del orden público, la defensa del territorio nacional y la administración de la justicia. Es verdad que éstas parecen ser las funciones permanentes del Estado; pero el Estado existe también para representar el interés colectivo, común, para hacer todo aquello que no pueda hacer el individuo y aun mucho de lo que, siendo necesario, no quiere el individuo hacer. El criterio es hoy el criterio de la comunidad; pero considerada en proyecciones ideales, progresivas, duraderas. Y la consecuencia, como indicamos, es el aumento de los servicios del Estado, que cada día dependen menos de la opinión y del capricho. Y el servicio que el Estado toma á su cargo le impone con la actividad necesaria la creación del personal capaz de desempeñarlo. ¿Cómo? ¿Caprichosamente? ¿Dando los despojos á los vencedores? ¡No! Buscando con cuidado el funcionario público para el servicio que haya de prestar. Desde el momento que el Estado orienta su Administración en este sentido, desde el momento que tiene que buscar al técnico, inmediatamente surge la necesidad de organizar el reclutamiento de éste, ó sea, del funcionario público. De ahí la importancia verdaderamente excepcional que tiene en todos los países civilizados la preparación educativa del funcionario público.

No puede dejarse al azar el buscarlo; el Estado, la sociedad misma, tiene que preocuparse con su formación, procurando las instituciones adecuadas para ello.

Buenos ejemplos demostrativos del interés social por la formación de los funcionarios públicos nos los ofrecen, Francia, con sus Escuelas libres de Ciencias políticas y con la transformación profunda que

han experimentado allí las Facultades de Derecho; Inglaterra, con la Escuela de Ciencias políticas y económicas, y Alemania, que posee en Berlín, en Francfort, en Colonia, asociaciones, no ya para defender los derechos de los funcionarios, sino para prepararlos científicamente.

Pero es preciso que termine esta primera parte de mi labor. Realmente, ninguna indicación más adecuada, para iniciar la tarea próxima, que ésta, relativa á la elevación del poder científico y cultural de los funcionarios públicos. Lo exige la técnica misma del Estado, según se ha visto; lo pide el propio egoísmo de los funcionarios, que tanta mayor fuerza tendrán en la opinión, cuanto más notorio y positivo y eficaz sea su esfuerzo por elevarse como elemento técnico y como factor social. Quizá debiera ser la primera campaña de vuestra Federación, ésta de procurar obtener del Estado y de las fuerzas sociales la mejora en la formación científica del funcionario público. Será una buena y útil obra aprovechar este sentimiento fecundísimo de solidaridad de clase que revela esta acción, para el mejoramiento inclusive de las condiciones técnicas del personal de empleados.

Ello ayudaría á conquistar la opinión, tan indispensable para vencer en estas campañas de reivindicaciones.

INSTITUCION

LIBROS RECIBIDOS

República de Colombia.—*Informe del Ministro de Instrucción pública*.—Bogotá, Imp. eléctrica.—Don. del Ministerio.

Paraguay.—Dirección general de Estadística.—*Boletín trimestral*.—Asunción, Grabow & Shanman, 1909.—Don. de la Dirección.

Fuset (J.).—*Monografías de anatomía comparada*.—7 folletos.—Imp. de F. Soler.—Donativo del editor.

Marcellini (M.).—*I fattori sociali del delitto*.—Pisa, «Germinale», 1910.—Donativo del editor.

Fundación Horaciana de Enseñanza.—

Su labor pedagógica.—Barcelona, 1910.

Asociación para la Enseñanza de la Mujer.—*Memoria anual, 1909*.—Madrid, 1910.—Don. de la Asociación.

Ahmed Loutfi el-Sayed.—*Discours politiques*.—2 ejs.—Caire, Imp. Al Faridan, 1909.—Don. del autor.

Moustafa Pacha Kamel.—*Ce que veut le parti national*.—Le Caire, «L'Etendard égyptien», 1907.—Don. del editor.

Weinzierl (T. de).—*Composición y cultivo de las mezclas de semillas de plantas forrajeras*.—Madrid, Imp. Alemana, 1909.—Don. de ídem.

Ruiz (Diego).—*El ocaso de la responsabilidad y la orientación científica del peritaje freniátrico*.—Barcelona, Benet, 1909.—Don. del autor.

Ruiz (Diego).—*Líneas fundamentales para un concepto unitario del tic, la idea fija y la fobia*.—Barcelona, Benet, 1909.—Don. de ídem.

Cabreira (A.).—*Um suplemento ao Instituto*.—Lisboa, Typ. Bayard, 1909.—Don. del editor.

Exposición nacional de Valencia.—*Programa general*.—Valencia, Tip. Moderna, 1910.—Don. del Comité.

Brasil.—*Album de la Exposición nacional*.—Don. del Comité.

Liceo de Heredia.—*Inauguración del edificio «Mauro Fernández»*.—San José de Costa Rica, A. Alsina, 1909.—Donativo del Liceo.

Extensión Universitaria de Oviedo.—*Visita á Santander*.—Oviedo, Imp. Comercial, 1909.—Don. de la Extensión.

Vigil y Ocelletti.—*Cría práctica de gallinas en la Argentina*.—Buenos Aires, Cabaut y C.^a—Don. de los editores.

Revista de la Sociedad de estudios almerienses.—T. I. C. I.—Almería, «Non plus ultra», 1910.—Don. de la Revista.

Berúete (A. de).—*El Velázquez de Parma*.—Madrid, J. Blass y Cía., 1911.—Don. del autor.

Fernández Zabala (J.).—*Excursiones á la Sierra del Guadarrama*.—Tomo I.—Madrid, P. Fernández.—Don. de ídem.

Madrid.—Imp. de Ricardo F. de Rojas, Torija, 5.
Teléfono 316.